



**J. E. RODRÍGUEZ
CORREA PALACIO**

“Educamos con Calidad desde
la Diversidad para la
Convivencia y la Paz”

PLAN DE AREA EDUCACIÓN ETICA Y VALORES HUMANOS



JAIRO GARCIA
NESTOR CATAÑO
CRISTIAN GIRALDO

2025

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Realizado por	Jairo García Néstor Cataño Cristian Giraldo
----------------------	--

Versión	Fecha de actualización
06	Enero 16 de 2025
Control cambios	<p>Revisión anual, con base en el decreto 1075 de 2015 donde se establece el procedimiento para la creación y modificación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), y por extensión, los procesos de evaluación y ajuste a los demás planes institucionales.</p> <p>Con la revisión se pretende reflejar el aprendizaje de los estudiantes, la evolución de las tendencias educativas y las necesidades institucionales, garantizando así, una educación de calidad y pertinente de cara a los retos del siglo XXI.</p>



	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
1.IDENTIFICACION	3
1.1IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION	3
MISION	3
VISION DE LA INSTITUCION	3
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	4
MODELO DESARROLLISTA CON ENFOQUE INCLUSIVO	4
1.2 IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA	5
NOMBRE	5
DOCENTE	5
INTENSIDAD HORARIA	5
2.INTRODUCCION	6
CONTEXTO INSTITUCIONAL	6
DIAGNOSTICO GENERAL	7
ESTADO DEL AREA	8
NIVEL INSTITUCIONAL	8
NIVEL NACIONAL	8
3. REFERENTES CONCEPTUAL	9
FUNDAMENTOS LOGICO-DISCIPLINARES DEL AREA	9
FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS- DIDACTICOS	11
REFERENTE TECNICO-LEGAL	12
4.METODOLOGIA DESDE LA ASIGNATURA	14
5.RECURSOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUCION	17
6.CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACION	16
7. OBJETIVOS DEL AREA	18
OBEJETIVO DE EDUCACION PREESCOLAR	18
OBJETIVOS DEL AREA POR NIVEL	19
OBJETIVOS DEL AREA POR GRADOS	19
8.PLANES DE MEJORAMIENTO CONTINUO	20
9. ATENCION A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).	21
10. MALLAS CURRICULARES	
MALLAS CURRICULARES GRADO PRIMERO	22
MALLAS CURRICULARES GRADO SEGUNDO	32
MALLAS CURRICULARES GRADO TERCERO	44
MALLAS CURRICULARES GRADO CUARTO	54
MALLAS CURRICULARES GRADO QUINTO	65
MALLAS CURRICULARES GRADO SEXTO	76
MALLAS CURRICULARES GRADO SEPTIMO	86
MALLAS CURRICULARES GRADO OCTAVO	97
MALLAS CURRICULARES GRADO NOVENO	108
MALLAS CURRICULARES GRADO DECIMO	120

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

MALLAS CURRICULARES GRADO ONCE	132
11. BIBLIOGRAFIA	145

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

PLAN DE AREA DE EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS

1. IDENTIFICACION

1.1 IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION



Rectora:	María Isabel Morales
Ubicación:	Barrio Girardot
Coordinadora	Gloria Cecilia Ramírez
No. de sedes	1
Comuna:	5
Núcleo educativo:	919
Dirección:	Calle 103 No. 66 63
Teléfonos:	267 74 45
Fax:	267 74 45
Correo:	ierodrigocorrea@hotmail.com
Jornada:	Mañana y tarde
Resolución de aprobación:	16218 de noviembre 27 de 2002
Código ICFES:	089862
DANE:	DANE 105001006483 -
NIT:	NIT 811031045-6
Número de alumnos	407
Número de profesores	24

1.1.1 VISION

La Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio ubicada en la comuna 05 de Medellín e integrada al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, ofrece una educación formal de calidad en los niveles de preescolar (con el grado de Transición), básica (primaria y secundaria) y media (académica y técnica), con modelos educativos de aceleración del aprendizaje en primaria y pensar I y II en la básica secundaria dirigida a niños, niñas y jóvenes. Nuestro propósito es fomentar el desarrollo integral desde el modelo pedagógico desarrollista, fortaleciendo competencias académicas y ciudadanas que les permitan enfrentar de manera asertiva los desafíos de su entorno, Todo ello se realiza en el marco de un ambiente inclusivo y diverso, donde el respeto, la tolerancia y la empatía son valores fundamentales. Asimismo, impulsamos el uso de metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), contribuyendo a la formación de ciudadanos críticos, autónomos y comprometidos con la convivencia y la paz mejorando de manera sostenible su calidad de vida.

Versión: enero de 2023

Ajuste octubre 8 de 20253

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

--

1.1.2 MISION

La I.E. Rodrigo Correa Palacio ofrece educación formal en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica a los niños, niñas y jóvenes para propiciar el desarrollo de competencias académicas y ciudadanas que les permitan responder a las situaciones de su entorno de manera asertiva en un ambiente inclusivo en el que el respeto es el valor fundamental, que les permitan responder a las situaciones de su entorno de manera asertiva para una mejor calidad de vida.

Versión septiembre 8 de 2015


1.1.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

RESPECTO	Un valor social que garantiza la convivencia personal y con los otros, se practica el respeto cuando se escucha atentamente y tratamos adecuadamente a las personas.
CORRESPONSABILIDAD	Es el compartir la responsabilidad de una situación, infraestructura o actuación determinada entre varias personas. Las personas corresponsables poseen los mismos deberes y derechos en su capacidad de responder por sus actuaciones en las situaciones o infraestructuras que están a su cargo
EQUIDAD	Significa el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno utilizando la equivalencia para ser iguales. La equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo en las áreas obligatorias y fundamentales.

1.1.4 MODELO PEDAGOGICO DESARROLLISTA CON ENFOQUE INCLUSIVO

La Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio se propone formar a través de su proceso educativo, un ser humano integral, que estructure su ser en el desarrollo de las dimensiones: cognitiva, afectiva, física, comunicativa, sociopolítica, emprendedora, ética, ambiental, estética y motora.

Teniendo como objetivo este perfil de estudiante, la institución, asume un modelo PEDAGÓGICO DESARROLLISTA con enfoque inclusivo que promueve aprendizajes significativos y el desarrollo por competencias.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

Este modelo pedagógico apunta a la formación integral de los estudiantes de la institución, haciendo énfasis en el desarrollo del pensamiento, la creatividad, la responsabilidad social, el desarrollo sostenible, el compromiso ético, político, estético, el sentido trascendente del sujeto y la inclusión.

Las estrategias metodológicas propias de este modelo fomentan no sólo el desarrollo conceptual, los procesos mentales, el desarrollo de herramientas mentales y el aprendizaje significativo, sino la transformación del estudiante, del docente y de la institución educativa, formando individuos mentalmente competentes, libres y responsables.

La evaluación se considera un proceso retroalimentador por excelencia que trasciende el simple hecho de una nota, puesto que lo que se mide no son los conocimientos sino los indicadores de desempeño, en el saber, el hacer y ser; es ante todo un espacio de aprendizaje que está presente al principio, durante y al finalizar toda actividad.

1.1.5 METODOLOGIA ABP

Es una metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida.

Planear por proyectos:

- Diseñar actividades didácticas a partir de un tema de interés.
- Recabar datos a partir de un tema de interés o contenido de estudio.
- Tener en cuenta las personas como fuente de información
- Usar la investigación documental o digital.

¿Qué es un aprendizaje por proyectos?

- Estrategia educativa integral
- Valioso con estudiantes de diferentes estilos de aprendizaje y niveles de habilidad.
- Se construye sobre la fortaleza de los estudiantes y les permite la exploración de sus áreas de interés.
- Motiva el aprendizaje porque parte de los intereses de los estudiantes.

1.2 IDENTIFICACION DEL AREA

1.2.1 NOMBRE: EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS

1.2.2 INTENSIDAD HORARIA

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

AREA O ASIGNATURA			EDUCACIÓN ETICA Y VALORES HUMANOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
1H	1H	1H	1H	1H	2H	2H	2H	2H	1H	1H

En la siguiente información se arrojan valores de la materia, el grupo, el promedio y el total por grado.

Grado 1

004 - EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS 010100 39 4,41

Grado 2

004 - EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS 020100 35 3,37

Grado 3

004 - EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS 030100 34 3,52

Grado 4

004 - EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS 040100 38 4,06

Grado 5

004 - EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS 040100 38 4,06

Grado 6

004 - EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS 060100 31 3,23

060200 33 3,83

TOTAL 64 3,53

Grado 7

004 - EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS 070100 32 3,37

Grado 8

004 - EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS 080100 32 3,04

Grado 9

004 - EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS 090100 29 3,16

Grado 10

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

004 - EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	100100	31	3,93
Grado 11			
004 - EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	110100	16	3,86

1.2.3 DOCENTES DEL	Jenny Cristina Taborda	Grado 11°
ÁREA:	Juvenal Moreno Villarreal	Grados 8°, 9°, 10°
	Andrés Felipe Sanmartín	Grado 7°
	Beatriz Lujan	Grado 6°
	Patricia Montoya	Grado 5°
	Miriam Rodríguez	Grado 4°
	Beatriz Amariles	Grado 3°

2. INTRODUCCION

2.1 EL CONTEXTO

El contexto en el que está inmersa la institución educativa, es un barrio de la comuna 5, donde las familias tienen características muy similares, la clase media, trabajadora, con un nivel de formación de bachillerato completo, técnica y algunos universitarios, sus necesidades básicas están satisfechas, a nivel social se presenta consumo de sustancias psicotrópicas que han permeado la institución y que ha venido en aumento en los últimos años. Violencia a nivel generalizado del sector, lo que inciden en las relaciones interpersonales que se establecen en la comunidad educativa. Los jóvenes se han caracterizado por pertenecer a una generación vulnerable a los conflictos sociales, sin embargo, luchan por su formación académica y poseen grandes deseos de salir adelante a pesar del ambiente hostil de los barrios de ciudad. Los jóvenes no son ajenos a los embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, consumo de sustancias psicotrópicas, abandono de los padres, familias extensas y en muchas ocasiones el trabajo informal que solo sirve para cubrir necesidades inmediatas.

Los jóvenes asisten al establecimiento educativo por la necesidad de obtener un título de bachiller que le exige la sociedad y la familia y así poder continuar con sus estudios de educación superior. Muchos han elegido la institución por los procesos de inclusión que han permitido a muchos de los jóvenes con dificultades comportamentales y de aprendizaje seguir sus procesos académicos y lograr ser bachilleres. La institución en el sector siempre ha luchado por darle la oportunidad a la comunidad de presentar propuestas académicas flexibles y de trabajo en clase como

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

oportunidad de avance en el aprendizaje en compañía del docente. Muchos jóvenes presentan inasistencia injustificada, lo que afecta notablemente su rendimiento académico. Se presenta deserción escolar por lo menos en un 5% debido a un bajo nivel académico o por cambio de domicilio. Las políticas de Estado con sus decretos han limitado la pérdida del año escolar, es por ello que son muy pocos los estudiantes que repiten el año escolar, los demás alcanzan los logros mínimos a través de actividades de apoyo y evaluaciones.

Muchos jóvenes dedican su tiempo libre al deporte, han aprovechado las escuelas populares del Inder para entrenar en voleibol, futbol, patinaje, bicigrós, natación, entre otros. Aprovechando así los espacios del barrio.



En el trabajo en clase, en el área de sociales, historia, geografía, constitución política y democracia los y las jóvenes desarrollan sus habilidades cognoscitivas, se ha tratado de proponer un trabajo en equipo para que entre los jóvenes se apoyen y puedan avanzar en los procesos de aprendizaje.

Los procesos de calidad que se vienen gestionando en la institución con el comité previsto para esto apuntan a la formación integral de sujetos líderes transformadores de su propia realidad sin dejar de lado la construcción de identidad cultural mediante una dinámica motivacional en el área y acorde a las necesidades institucionales.

2.2 DIAGNÓSTICO GENERAL DEL ÁREA

Las características por lo general de nuestros estudiantes es crecer solos en los hogares debido a que sus padres deben trabajar y los niños, niñas y jóvenes se les dificulta el seguimiento de normas y la aplicación de los valores. De igual manera también se evidencia la falta de compromiso por parte de los padres de familia el momento de requerirlo.



ESTUDIANTES	
DIFICULTADES	OPORTUNIDADES

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

<ul style="list-style-type: none"> ⇔ Desinterés por los contenidos del área. ⇔ Clases discursivas y extensas. ⇔ La atención con calidad para niños y niñas con necesidades educativas especiales. ⇔ Desmotivación con el área. ⇔ Algunos estudiantes se notan dispersos y difíciles de controlar. ⇔ El comportamiento de determinados estudiantes, lo cual dificulta el trabajo con el grupo. ⇔ No hay conceptos claros en los estudiantes sobre el área. ⇔ Desinterés por opinar sobre los aspectos que les interesan. 	<ul style="list-style-type: none"> ⇔ El trabajo en equipo con las maestras de ciencias sociales. ⇔ La nueva perspectiva para abordar las ciencias sociales en la institución. ⇔ La necesidad de darle un significado con mayor sentido a las actividades propuestas por las maestras. ⇔ La implementación de salidas pedagógicas. ⇔ La implementación de pruebas piloto tipo ICFES, con miras a las pruebas de estado para todo el personal estudiantil. ⇔ La elaboración del plan de área.
FORTALEZAS	ACIERTOS
<ul style="list-style-type: none"> ⇔ Interés y motivación del equipo docente por hacer del área de ciencias sociales la mejor área de la institución. ⇔ La disposición de los y las estudiantes por el cambio. ⇔ La elaboración colectiva del plan de estudios para el área ⇔ La apropiación e implementación del Modelo Pedagógico Desarrollista con un Enfoque Inclusivo 	<ul style="list-style-type: none"> ⇔ Las actividades creativas empleadas por los y las docentes. ⇔ Elaboración del plan de área con los requerimientos conceptuales y legales. ⇔ La iniciativa y creatividad del as quipo de docentes del área para abordar los temas.

2.3 ESTADO DEL AREA

A NIVEL INSTITUCIONAL

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

El área presenta en la institución poca pérdida, ya que el compromiso de los y las estudiantes es alto, alcanzan los desempeños básicos. La falencia se da en que no hay un profesor encargado de esta área y los docentes de primaria deben todos dictar esta área y varios de secundaria según la disponibilidad de la carga académica.

2.4 JUSTIFICACION

Nos encontramos en un mundo y en un país sujeto a importantes cambios y transformaciones en los cuales las preguntas por el sentido de la vida y la vida misma recobran renovada importancia. Lo cierto es que la educación ética y moral debe precisar con mayor honestidad cuál es su verdadero alcance y cuáles sus limitaciones. Es deber de la educación ser parte de esta labor, ocupando el lugar que le corresponde como disciplina específica abierta a todas las corrientes del conocimiento.

La educación ética y moral la pensamos como aquella que se ocupa justamente de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo.

No existe una única vía para la formación del sujeto moral, ni tampoco una senda segura para el logro de la felicidad tanto individual como colectiva. Por fortuna lo que existe ante nosotros es un campo de múltiples opciones que nos emplaza a ser creativos, a afrontar las incertidumbres con todo lo problemático que ellos pueden tener y a reconocer el límite de nuestras posibilidades.

3. REFERENTE CONCEPTUAL

3.1 FUNDAMENTOS LOGICO-DISCIPLINARES DEL AREA

“Educar es más difícil que enseñar, porque para enseñar usted precisa saber, pero para educar se precisa ser” (Quino, 1998)

El conocimiento del área de Educación Ética y en Valores Humanos se funda desde los diferentes encuentros, desencuentros y consensos que a lo largo de la historia de la humanidad se han dado. Por ello, sus raíces epistemológicas y su quehacer práctico en el ámbito educativo, precisan que el individuo se haga consciente de que debe mejorar la manera de vivir, porque la vida y el mismo ser humano son un proyecto inacabado que busca una valoración, cada vez más alta, de sí mismo, del otro y de lo otro.

Desde su estatuto inicial constituye un saber “teórico – práctico – vivencial” ligado a la tradición, el lenguaje, la cultura y la política, buscando formar mejores seres humanos, ciudadanos honestos, capaces de ir desarrollando y adquiriendo habilidades y destrezas para sus relaciones interpersonales. Como se puede inferir de Fernando Savater (2010) hay saberes imprescindibles

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

para la vida de un ser humano, uno de ellos es la ética, porque ella nos permite saber lo que nos conviene y lo que no nos conviene.

En esta concepción curricular el maestro direcciona un diálogo permanente hacia la transformación del estudiante para adquirir una mejor calidad de vida: para comprenderla tener una posición frente a ella y contribuir a su transformación, con criterios de justicia social, equidad y búsqueda del bien común. De allí, como se cita en los lineamientos curriculares para el área, *“Si la educación ética y moral prepara para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como, por ejemplo, se enseña a hablar, caminar, o a sumar o restar.”* (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p.35).

Por eso, el conocimiento práctico que promueve la ética se empieza a adquirir desde el momento mismo en que se nace dentro de un núcleo familiar, y se va afinando y completando a través de la relación con el otro por medio del compartir social y la participación. La escuela, como una de las instituciones de acogida, apoya la formación brindada por la familia e instaura unos valores y unas posturas frente a la vida, que la sociedad desea para cada uno de sus integrantes y el área de Ética y Valores contribuye al logro de dicho objetivo formativo. Además, la escuela fomenta los valores que el Estado desea evidenciar como identidad nacional.

Es necesario, entonces, que la formación en el área brinde herramientas al alumno para que se erija como ser social, ciudadano activo y ser político que trascienda en la sociedad, por tal motivo el área debe pensarse como el fundamento de un ser social, que se logrará formar en la armonía del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Municipal de Medellín en su línea 2” Equidad, prioridad de la sociedad y el gobierno”. Resulta prioritario que la escuela como generador de escenarios de reflexiones dialógicas se replantee las experiencias vitales, para convertirlas en conocimientos morales, éticos y axiológicos, donde se incluya a todos sus actores: estudiantes, docentes, directivos y comunidad, en torno al desarrollo de cuatro hilos conductores transversales y, en forma de espiral, desde el grado 1° hasta el grado 11°; ellos son:

- La identificación de los principios y actuaciones que rigen al ser humano, en sus contextos individual y social.
- El reconocimiento de la vida y de su propio ser, con todas sus potencialidades y limitaciones para una actuación desde la autonomía y la libertad.
- El reconocimiento del otro y la valoración de este con todas sus diferencias y posibilidades de relación.
- La actuación responsable, desde la estructuración de una conciencia ética y moral, en diferentes grupos y situaciones en que participa.

Dichos enlaces teóricos y prácticos se desarrollan en tres ejes que permitirán el desglose de competencias afines al área (ver gráfico 1)

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

1. Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir (**ser trascendente**).
2. Me formo en el pensamiento moral y ético (**desarrollo moral**).
3. Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común (**ser ciudadano**).

El reto formativo se concreta en una proyección de un ser humano:

- Que reconozca, interiorice y vivencie las normas para la convivencia pacífica.
- Con sentido crítico, analítico, reflexivo, inquieto y propositivo ante las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- Con autocontrol de sí y de su voluntad; tolerante, con sentido de pertenencia, respetuoso, responsable, con capacidad de entendimiento y comprensión para con el otro.
- En la búsqueda de su realización personal en armonía con los demás y el universo.
- Que defienda los derechos humanos y cumpla sus deberes. Con fundamentos políticos, que vivencie los principios democráticos y contribuya al mejoramiento de su entorno y a la construcción de una sociedad más humana.
- Que busque su trascendencia y se rete espiritualmente.
- Capaz de vivir la justicia en pro del bien común y la libertad en armonía con los demás.
- Que dignifique la vida en su máxima dimensión en busca de la felicidad propia y de quienes lo rodean en pro de una mejor calidad de vida.

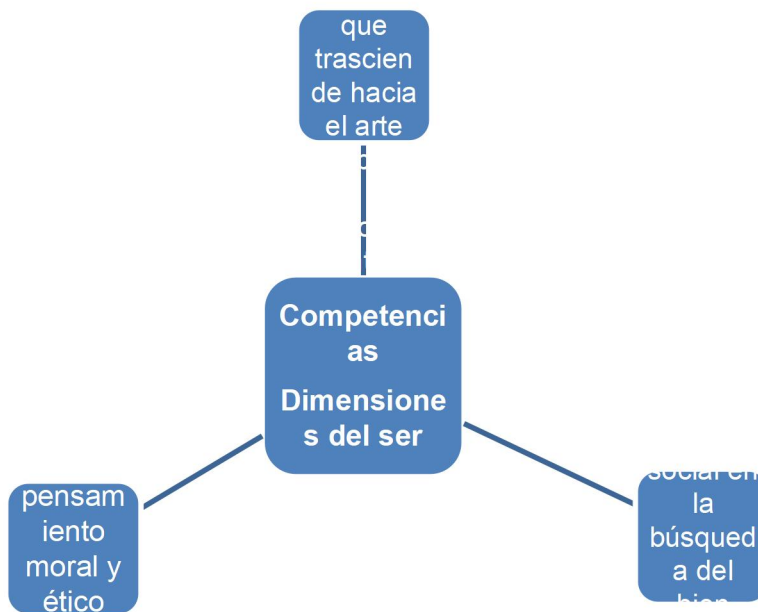


Gráfico 1. Ejes de estándares o lineamientos del área

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

3.2 FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS – DIDACTICOS

Caminos de saber, de hacer y de ser en sociedad

La educación en Colombia ha permeado todos los poros sociales. Se la ha considerado como la forjadora de conocimientos, valores individuales y colectivos, y de reflexividades ante la sociedad y los contextos. La educación ha desarrollado en los individuos un sentir que trasciende las proximidades de la congruencia epistemológica y de los saberes universales.

“La educación, como quehacer pedagógico, hace referencia a una tarea de integración de la persona, de la toma de conciencia sobre la realidad, de autoafirmación en su medio social, de capacidad de autocontrol, de posibilidad de decidir equilibradamente sobre la vida, de madurez emocional en la vida de relación” (Cajiao, 1997, p.22).

La educación es en sí la precursora de los procesos cognitivos humanos que ha propendido por la evolución de su aprendizaje individual y de su quehacer social, al igual que por su madurez física y su autonomía emocional. En el presente escrito se quiere abordar la relevancia de la educación en la relación binomial de ciencias sociales - pedagogía y su incidencia en el contexto colombiano.

Los párrafos escritos con anterioridad dan cuenta de los fundamentos epistemológicos de las ciencias sociales y de su amalgama con la pedagogía. Por tal motivo, propicia la construcción de unas bases teóricas que ayudarán en la constitución relacional de la pedagogía, las ciencias del hombre, la didáctica de las mismas y su evaluación en el aula de clase; así mismo, en la consecución de las propuestas del Ministerio de Educación Nacional frente a la didáctica de las ciencias sociales y su metodología en las instituciones escolares.

Entrando a la temática específica de la pedagogía colombiana, los hermanos Miguel y Julián de Zubiría Samper propusieron ciertas teorías con respecto a los modelos pedagógicos ya existentes desde Piaget, Vigotsky y el aprendizaje significativo de David Ausubel. Siendo Miguel de Zubiría quien propuso “la pedagogía conceptual asume como postulado científico que la inteligencia humana es un conjunto binario conformado por instrumentos de conocimiento y operaciones intelectuales” (Gutiérrez, 2011, p. 1), para el desarrollo del educando, lo cual responde a las necesidades que ha tenido la educación colombiana desde sus orígenes, entendiendo que las capacidades cognitivas humanas pueden trascender, no solo desde el saber y el hacer, sino también desde el ser considerando al hombre desde “desarrollo del pensamiento, la lectura comprensiva y la formación valorativa, lo que significa que es importante el componente cognoscitivo tanto como el formativo o en palabras cortas que se necesitan estudiantes con altos niveles de pensamiento y con altos niveles de humanismo” (Gutiérrez, 2011, p.1). 13

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

3.3 RESUMEN DE LAS NORMAS TECNICO – LEGALES

La fundamentación legal del área de Educación Ética y Valores Humanos tiene su principio en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 67 que reza:



“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 22)

Así como en el artículo 41, donde se afirma que “En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 12). Ella sugiere entonces que se apropie el sistema de educación de la formación de seres humanos como ciudadanos, integrales en conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que propendan por el desarrollo de la misma sociedad colombiana.

Colombia legisla en materia de educación mediante la Ley 115 de 1994 llamada Ley General de la Educación, es a ella entonces, que se debe el establecimiento de esta área como fundamental y obligatoria tal y como se lee en su artículo 23, numeral 4. De igual manera, resalta la Educación Ética y Valores Humanos en la escuela, con una formación desde el ejemplo, cuando en su artículo 25 se refiere al respecto del área de Ética y Valores como esta debe concebirse en el Proyecto Educativo Institucional con un currículo pertinente; ambientes de aprendizaje adecuados; comportamiento decoroso de los directivos, docentes y personal administrativo; y la aplicación de la norma vigente.

El área de Educación Ética y Valores Humanos, como se establece en los lineamientos curriculares, debe atender particularmente a cada uno de los trece fines de la educación en Colombia, artículo 5, toda vez que el desarrollo de la persona que se educa para contribuir a la sociedad, debe estar ligada a su conciencia social, al conocimiento y al respeto por sus raíces y principios culturales, para el desarrollo social, económico, cultural, político y científico, en aras de mejorar la calidad de vida de la población. En los lineamientos curriculares se desarrollan una serie de componentes a los cuales debe tender el área en todos sus niveles de formación; que en este documento del plan de área de Educación Ética y Valores Humanos consideramos la base para la redacción de los estándares propuestos por el equipo de maestros expedicionarios.

Consecuente con el propósito de este plan de hacer de la formación en ética y valores un eje transversal dentro de las instituciones educativas, se hace necesario tener en cuenta las consideraciones de la Ley General de Educación, que en su artículo 14 plantea “como enseñanza

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media” entre otros, “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”. A su vez, el Decreto 1860 de 1994, reglamenta en el artículo 36, que la enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Refiere, además, la misma ley, que son espacios de reflexión y vivencia pedagógica en ética y valores: el gobierno escolar, el manual de convivencia, el personero de los estudiantes, el servicio social estudiantil, y el servicio de orientación estudiantil.

Los objetivos específicos del área por grado que se deben establecer en concordancia con los que enmarca la ley:



- Para la educación preescolar (Art. 16) “fortaleciendo las diferentes dimensiones del ser integral como bases del conocimiento”.
- Para la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21) “que va encaminada a la formación hacia una sana convivencia y hacer de la sociedad que sea más democrática, participativa y pluralista”.
- Para la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22) “desde las diferentes áreas del conocimiento apropiarse de los conceptos que le ayuden a transformar la realidad”.
- Para la educación media académica (Art. 30) “con respecto a la profundización de los conocimientos que le permitan la comprensión de los valores éticos aplicados al contexto social y productivo”.

Así, la institución educativa en toda su planeación y ejercicio deberá asumir el plan de área de Educación Ética y Valores Humanos como eje transversal de formación en la institución educativa, en un marco de la integralidad del ser humano que forma, la responsabilidad de aplicación de la ley vigente y en respuesta a la necesidad actual de la sociedad moderna.

Consideración preliminar: a continuación, aclaramos que para la construcción de los estándares del área de Educación Ética y en Valores Humanos se tuvieron en cuenta los lineamientos curriculares para esta misma área, además en la redacción de unos de ellos se utilizaron algunos de los estándares básicos de competencias ciudadanas formulados por el Ministerio de Educación Nacional para ser incluidos en los procesos curriculares de las instituciones educativas del país.

4. METODOLOGIA GENERAL

4.1 Modelo Pedagógico Desarrollista con Enfoque Inclusivo

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio se propone formar a través de su proceso educativo, un ser humano integral, que estructure su ser en el desarrollo de las dimensiones: cognitiva, afectiva, física, comunicativa, sociopolítica, emprendedora, ética, ambiental, estética y motora.

Teniendo como objetivo este perfil de estudiante, la institución, asume un modelo PEDAGÓGICO DESARROLLISTA con enfoque inclusivo que promueve aprendizajes significativos y el desarrollo por competencias.

Este modelo pedagógico apunta a la formación integral de los estudiantes de la institución, haciendo énfasis en el desarrollo del pensamiento, la creatividad, la responsabilidad social, el desarrollo sostenible, el compromiso ético, político, estético, el sentido trascendente del sujeto y la inclusión.

Las estrategias metodológicas propias de este modelo fomentan no sólo el desarrollo conceptual, los procesos mentales, el desarrollo de herramientas mentales y el aprendizaje significativo, sino la transformación del estudiante, del docente y de la institución educativa, formando individuos mentalmente competentes, libres y responsables.

La evaluación se considera un proceso retroalimentador por excelencia que trasciende el simple hecho de una nota, puesto que lo que se mide no son los conocimientos sino los indicadores de desempeño, en el saber, el hacer y ser; es ante todo un espacio de aprendizaje que está presente al principio, durante y al finalizar toda actividad.



4.2 Metodología centrada en Proyectos de Aula

La Institución educativa Rodrigo Correa Palacio teniendo en cuenta el modelo pedagógico desarrollista se propone implementar en su currículo una metodología centrada en la pedagogía por proyectos de aula, en donde el maestro permite que sus estudiantes sean partícipes de su proceso de aprendizaje de manera significativa pero intencionada.

Investigadores han definido el trabajo por proyectos como:

“Los Proyectos de trabajo constituyen un planteamiento sobre el conocimiento escolar, vinculado a una concepción en la que se da importancia no sólo a la adquisición de estrategias cognitivas de orden superior, sino al papel del estudiante como responsable de su propio aprendizaje en relación con un replanteamiento del saber escolar. Esto supone aprender a investigar un tema desde un enfoque relacional que une ideas claves y metodologías de diferente disciplina (Fernando Hernández, 1996).”

“La Pedagogía por proyectos: es una de las estrategias para la formación de personas que apunta a la eficiencia y eficacia de los aprendizajes y a la convivencia de valores democráticos, a través de un trabajo cooperativo, de colaboración del plan, de co-realización, de co-teorización que debe involucrar a todos los actores: maestros-alumnos (Josette Jolibert, 1994). “

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

Teniendo en cuenta las concepciones que se tienen sobre esta metodología nuestra institución acoge esta propuesta, ya que está orientada hacia la integración de los aprendizajes, tanto los nuevos aprendizajes como los previos, con los cuales el alumno llega al aula, para otorgar significado y valor a las actividades.

Para hacer posible todas estas ventajas de la pedagogía por proyectos, el diseño y ejecución de los Proyectos en la escuela o en el aula debe ser comprendido como:

Un proceso completo: no se trata sólo de la elaboración de un plan. En el proyecto debe incluirse desde la gestación de la idea de lo que se va a hacer, su puesta en práctica, hasta su culminación y evaluación.

Un proceso intencional: es fundamental que para todos los que participan en el Proyecto sea claro qué se va a hacer, para qué y por qué.

Un proceso lo más consciente posible: como se trata de vivir una experiencia de aprendizaje, los procedimientos y los resultados obtenidos deben ser objeto de reflexión y se deben llevar a cabo continuas sistematizaciones de los aprendizajes que se van logrando.

A través de la metodología por proyectos de aula la I.E. Rodrigo Correa Palacio busca que sus estudiantes y docentes:

- Resuelvan problemas e inquietudes
- Centren el conocimiento en la investigación
- Construyan conocimiento
- Se hagan preguntas problematizadoras
- Trabajen en equipos de trabajo colaborativo
- Utilicen diversas fuentes de información
- Se centren en un contexto real
- Participen de una evaluación permanente
- Se planteen nuevos aprendizajes y búsquedas.

5. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACION

Teniendo como fundamento el modelo pedagógico desarrollista, la evaluación de los estudiantes en la Institución tiene por objetivo principal el seguimiento de la dinámica en que se desarrollan los procesos de aprendizaje haciendo énfasis más en los procesos, que su resultado final. Es un modelo pedagógico cuyo eje fundamental es aprender haciendo.

La evaluación por competencias se presenta como un procesos dinámico y multidimensional en el que docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, son participes del proceso, aportando desde sus experiencias, saberes específicos y apreciaciones

Cuando el proceso enseñanza/aprendizaje se orienta bajo la perspectiva de competencias, se está aportando, no solo a un seguimiento académico de aprendizajes sobre contenidos teóricos

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

propios de una asignatura, sino que se está aportando a un proyecto de vida, en el que se tienen en cuenta las necesidades, los intereses y las potencialidades de los estudiantes.

Con las dificultades atípicas debido a la pandemia se ha implementado un sistema evaluativo flexible con los estudiantes, desarrollando clases y actividades virtuales con el uso de las herramientas T.I, C, y envío de impreso de guías para aquellos estudiantes que presentan dificultad

Para conectarse virtualmente



Se supera la acumulación de contenidos y la devolución en términos memorísticos por parte del estudiante, puesto que se privilegia el desempeño ante actividades reales o simuladas propias del contexto; aunque los contenidos también son tomados en cuenta, la atención gira ahora hacia los desempeños que evidencien procesos de pensamiento, es decir, hacia la resolución de problemas en contextos reales.

La evaluación tiene como referente al mismo estudiante, sus capacidades, potencialidades, resolución de problemas, creatividad y análisis crítico. Se desarrolla a través de **procesos**: el docente observa y analiza para comprobar, constatar, comparar, determinar, identificar, diferenciar, valorar, presentar alternativas y tomar decisiones; desde lo procedimental, conceptual y actitudinal, teniendo en cuenta una autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

El proceso de evaluación es ante todo formativo. Busca que el estudiante con el acompañamiento de profesores y compañeros analice los recursos utilizados y los esfuerzos desplegados para el logro de sus metas, para que identifique sus debilidades y fortalezas, así como los posibles caminos a seguir en un proceso de mejoramiento continuo. La evaluación entendida de esta manera integra los aspectos cuantitativos y cualitativos, el conocimiento obtenido, los procesos seguidos, los fines y los medios utilizados, el desarrollo personal, integral y académico.

5.1 RECURSOS PARA EL ÁREA

Para el desarrollo de las clases se emplearán diferentes recursos, los cuales en términos generales tienen como función enriquecer, motivar y facilitar el aprendizaje a los estudiantes de los diferentes niveles. Uno de los recursos de uso más frecuente sigue siendo el cuaderno, que permite el registro de los conceptos y desarrollo de actividades; además, el bibliobanco y la biblioteca, en los cuales encontramos textos escolares, textos literarios, revistas, periódicos, documentos contables, fotocopias y diccionarios. Estos permiten, motivar a la lectura, promover la consulta en clase y en la biblioteca, estimular la participación a partir de lecturas previas, enriquecer el vocabulario, y profundizar en los conceptos vistos mediante el desarrollo de diferente tipo de actividades; otro recurso lo representan los medios audiovisuales como el TOMI,

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

el Video Beam , la grabadora, el televisor y el DVD, medios que al igual que los anteriores, permiten el acercamiento al conocimiento de una manera dinámica, lúdica, creativa y divertida; con estos medios se despierta la curiosidad y la motivación del estudiante, se ilustra acerca de los conceptos tratados por medio de proyección de películas , videos, presentaciones en power point; se profundiza en los mismos, se accede a todo tipo de textos y de códigos, siendo uno de estos, la imagen tan indispensable para los estudiantes de hoy.

Además de los anteriores, es indispensable el uso de los medios informáticos, que, enriquecidos con el acceso a la internet, permiten una educación más interactiva, el aprovechamiento de las TIC, con todos los recursos que estas articulan como son las wikis, foros, chats, plataformas virtuales, entre otros recursos que están cambiando los viejos métodos de enseñanza. Finalmente, es necesario también el empleo de juegos didácticos, que permiten el desarrollo de las diferentes habilidades y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, mapas, películas. Con estas ayudas didácticas tan diversas, se procura, además, reconocer en la enseñanza los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.


6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Los objetivos específicos del área por grado que se deben establecer en concordancia con los que enmarca la ley:

- Para la educación preescolar (Art. 16) “fortaleciendo las diferentes dimensiones del ser integral como bases del conocimiento”.
- Para la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21) “que va encaminada a la formación hacia una sana convivencia y hacer de la sociedad que sea más democrática, participativa y pluralista”.
- Para la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22) “desde las diferentes áreas del conocimiento apropiarse de los conceptos que le ayuden a transformar la realidad”.
- Para la educación media académica (Art. 30) “con respecto a la profundización de los conocimientos que le permitan la comprensión de los valores éticos aplicados al contexto social y productivo”.

Así, la institución educativa en toda su planeación y ejercicio deberá asumir el plan de área de Educación Ética y Valores Humanos como eje transversal de formación en la institución educativa, en un marco de la integralidad del ser humano que forma, la responsabilidad de aplicación de la ley vigente y en respuesta a la necesidad actual de la sociedad moderna. Consideración preliminar: a continuación, aclaramos que para la construcción de los estándares del área de Educación Ética y en Valores Humanos se tuvieron en cuenta los lineamientos curriculares para esta misma área, además en la redacción de unos de ellos se utilizaron algunos de los estándares básicos de competencias ciudadanas formulados por el Ministerio de

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Educación Nacional para ser incluidos en los procesos curriculares de las instituciones educativas del país.

6.1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos del área por grado que se deben establecer en concordancia con los que enmarca la ley:

- Para la educación preescolar (Art. 16) “fortaleciendo las diferentes dimensiones del ser integral como bases del conocimiento”.
- Para la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21) “que va encaminada a la formación hacia una sana convivencia y hacer de la sociedad que sea más democrática, participativa y pluralista”.
- Para la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22) “desde las diferentes áreas del conocimiento apropiarse de los conceptos que le ayuden a transformar la realidad”.
- Para la educación media académica (Art. 30) “con respecto a la profundización de los conocimientos que le permitan la comprensión de los valores éticos aplicados al contexto social y productivo”.

Así, la institución educativa en toda su planeación y ejercicio deberá asumir el plan de área de Educación Ética y Valores Humanos como eje transversal de formación en la institución educativa, en un marco de la integralidad del ser humano que forma, la responsabilidad de aplicación de la ley vigente y en respuesta a la necesidad actual de la sociedad moderna. Consideración preliminar: a continuación, aclaramos que para la construcción de los estándares del área de Educación Ética y en Valores Humanos se tuvieron en cuenta los lineamientos curriculares para esta misma área, además en la redacción de unos de ellos se utilizaron algunos de los estándares básicos de competencias ciudadanas formulados por el Ministerio de Educación Nacional para ser incluidos en los procesos curriculares de las instituciones educativas del país.

6.2 OBJETIVOS DEL AREA POR NIVELES

PRIMER NIVEL

Identificar el valor del ser, para reafirmar la autoimagen y la autoestima.


SEGUNDO NIVEL

Reconocer y valorar la vida de todo ser vivo como principio fundamental para la creación de personas autónomas y libres.

TERCER NIVEL

Reconocer los valores, las normas y el ejercicio de la autoridad que se practican en las instituciones sociales como principios para la buena convivencia.

CUARTO NIVEL

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

Promover el desarrollo de la conciencia de la dignidad humana para ejercer responsablemente sus deberes y derechos.

6.3 OBJETIVOS DEL AREA POR GRADOS

- Grado primero:
Identificar el valor del ser, para reafirmar la autoimagen y la autoestima.
- Grado segundo:
Identificar los intereses comunes que unen a las personas alrededor de diferentes grupos sociales y en sus relaciones con el entorno, para la creación de una identidad humana.
- Grado tercero;
Identificar los valores, las normas y el ejercicio de la autoridad del núcleo familiar, como primer grupo social que acoge al ser humano, para reafirmar la autoimagen y la autoestima.
- Grado cuarto:
Reconocer y valorar la vida de todo ser vivo como principio fundamental para la creación de personas autónomas y libres.
- Grado quinto:
Reflexionar desde el contexto del país sobre la diferencia, la diversidad y el bien común para la estructuración de elementos que componen el proyecto de vida.
- Grado sexto:
Reconocer los valores, las normas y el ejercicio de la autoridad que se practican en las instituciones sociales como principios para la buena convivencia.
- Grado séptimo:
Reconocer las habilidades, las limitaciones, los derechos, los deberes, los sentimientos y las emociones propias para direccionar la conducta personal.
- Grado octavo:
Reconocer al otro como interlocutor válido, a partir del valor de la comunicación asertiva.
- Grado noveno:
Identificar los valores fundamentales que rigen a las comunidades, asumiendo críticamente su incorporación en ella.
- Grado décimo:
Promover el desarrollo de la conciencia de la dignidad humana para ejercer responsablemente sus deberes y derechos.
- Grado undécimo:
Analizar dilemas morales que se presentan en la cotidianidad con el fin de favorecer la reflexión, el discernimiento y las decisiones.

7. PLANES DE MEJORAMIENTO CONTINUO



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



PLANES DE ESTUDIO

Código PAC-13-01

Fecha: septiembre 18 de 2024

Versión 04

Página 1/110

Planes de mejoramiento continuo		
Nivelación	Apoyo	Superación
<p>Los planes de nivelación buscan validar la preexistencia de las competencias básicas de desempeño en el área para el grado que el estudiante inicia y desarrollar acciones que conduzcan a la superación de las dificultades que presenten.</p> <p>Se deben aplicar al inicio de cada año escolar, o a aquellos estudiantes que ingresan en cualquier momento después de avanzado el año escolar.</p> <p>Se debe diseñar mínimo uno por área y grado, algunas recomendaciones sobre actividades que se pueden incluir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guías de trabajo. • Autoevaluaciones. • Pruebas de evaluación diagnóstica. • Dramatizaciones o exposiciones. • Acompañamiento entre pares. • Desarrollo de trabajo colaborativo. • Acuerdos de las normas del área y de los espacios de trabajo. 	<p>Planes de apoyo por período: estos buscan apoyar a los estudiantes que durante el desarrollo del período no alcanzan los mínimos desempeños de competencias según el Decreto 1290 (2009), o en el caso de aquellos estudiantes con desempeños muy superiores, que alcanzan sus logros con ventaja al promedio de sus compañeros, puedan profundizar a fin de fortalecer, mejorar y elevar sus niveles de desempeño en las competencias que adquieren.</p> <p>Se sugieren como estrategias de actividades a aplicar para el diseño de estos planes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento entre pares. • Guía de trabajo. • Asesoría individual por parte del docente. • Talleres para realizar en casa con el acompañamiento de sus familiares. • Consultas específicas. • Salidas de campo. • Sustentaciones orales y escritas. • Portafolio de evidencias. • Lista de chequeo (entrega a satisfacción de las actividades no desarrolladas durante el período/año). 	<p>Plan de apoyo de finalización del año escolar: se aplica a quienes, ya habiendo presentado los planes de período, persisten en sus dificultades para alcanzar los niveles mínimos esperados de las competencias.</p> <p>Para ello es necesario desarrollar un plan de superación al año por grado, o si aplica se hace por período.</p> <p>Algunas actividades sugeridas para tener en cuenta pueden ser las mismas de los planes de nivelación o de apoyo.</p>


8. ATENCION A ESTUDIANTES CON NEE

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

- Ley estatutaria 1.618 de 2013.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.
- Ley 982 de 2008. Equipamiento de oportunidades para las personas sordas y sordas ciegas y otras disposiciones.

9. MALLAS CURRICULARES POR GRADO Y POR PERIODO (ANEXO)

10. BIBLIOGRAFIA

Cortina, A. (1993). *Ética Aplicada y Democracia Radical*. Madrid: Tecnos.

De Zubiría, J. y González; M. A. (1995). *Estrategias Metodológicas y Criterios de Evaluación*. Bogotá: Fondo de Publicaciones Bernardo Herrero Merino.

Habermas, J. (1991). *Conciencia visual y acción comunicativa*. Barcelona: Península.

Kant, E. (1983). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. México D.F.: Editorial Porrúa.

Kohlberg, L. (1992). *La psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Declée de Crouwer.

Kohlberg, L. y Rochelle, M. (1984). *El desarrollo del educando como finalidad de la educación*. Valencia: Vadell Hermanos Editores


Ministerio de Educación Nacional (2006). *Guía N. 6. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía, si es posible*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Documento N.3. Estándares básicos de competencias*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2009). *Documento N.11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009, Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-213769.html>

Morin, E. (2007). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Bogotá: Cooperativa

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

Editorial Magisterio.

Piaget, J. (1983). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Fontanella.

Piaget, J. (1978). *La representación del mundo en el niño*. Madrid: Morata.

República de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (1994). *Ley General de la Educación*. Bogotá: Congreso de la República.

Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.

Savater, F. (1995). *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel.

Taylor, C. (1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.

Torres, J. (1996). *El currículo oculto*. España: Ediciones Morata.

Transparencia International Moldova (2004). *Enseñar ética a los jóvenes, ejemplo de 11 países*. Berlín: Transparency International. Recuperado de <http://resourcecentre.savethechildren.se/library/ensenar-etica-los-jovenes-ejemplos-de-11-paises>


Pérez, A. E. (2010). *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución*. España: Tecnos

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

MALLA CURRICULAR

DOCENTE: Úrsula Rincón

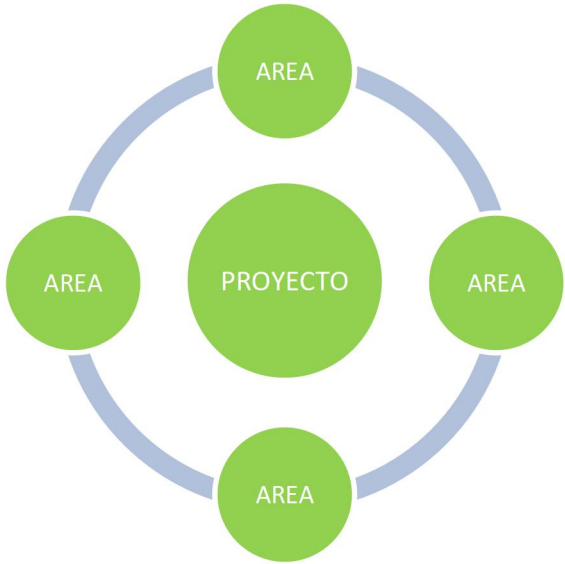
AREA Ética	GRADO: 1	PERIODO: I
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Quién soy yo y cómo asumo mis propias responsabilidades?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	¿Quién soy? El cambio. Mi cuerpo cambia.	Defectos y cualidades de las personas. Las disculpas y la reconciliación.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Conoce el valor del ser, a partir de su individualidad y de las relaciones con el otro.	Construye creativamente su imagen, se acepta como es.	Reflexiona sobre quién es, cuáles son sus cualidades y qué debe cambiar.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 	Formato institucional al final de cada periodo

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

5. Participación en clase y asistencia 10%		
Planes especiales de apoyo		
Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)		



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	Página 1/110





Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acorde a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área. Teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales



	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Úrsula Rincón

AREA Ética		GRADO: 1	PERIODO: II
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿Cómo me siento cuando mis superiores me dicen “no”?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Asertividad Manejo de emociones. Diálogo con los mayores	Autoestima y autoconfianza.	Controlar las emociones.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer		Saber hacer	
Saber ser			

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Identifica lo bueno y lo malo de sus acciones.	Presenta en su proyecto de vida las sensaciones que le generan las diferentes situaciones vividas en sus vínculos familiares.	Entiende el sentido de las acciones que buscan instaurar una norma para el logro de metas comunes
--	---	---



CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación	Recuperación	Profundización
. Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	. Cuestionarios. Evaluaciones escritas y orales.	. Cuestionarios. Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.


METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

DOCENTE: Úrsula Rincón

AREA Ética	GRADO: 1	PERIODO: III
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Cómo sería la vida de las personas si viviéramos sin respetar Las normas?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Libertades y límites Reconocer los límites Convivencia escolar y familiar	La verdad. Decir la verdad. Hablar con la verdad.
		Auto concepto. Autoimagen. Autoestima.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica los elementos del medio que ejercen un control y ayudan a la regulación.	Se representa en su proyecto de vida como ser Individual y como parte de un grupo social.	Identifica y selecciona sus propias valoraciones y las que están implícitas en la vida social.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20%	Formato institucional al final de cada periodo

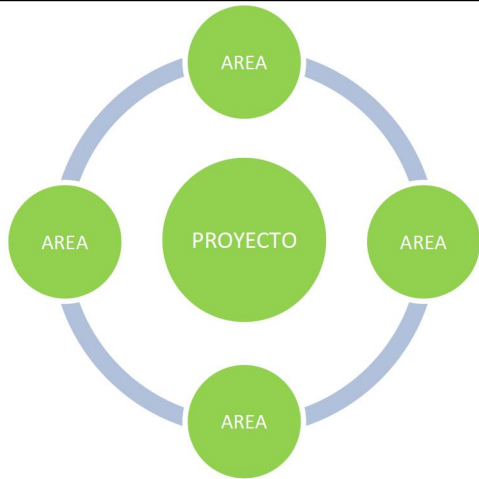
	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

	5. Participación en clase y asistencia 10%	
--	--	--

Planes especiales de apoyo

Nivelación	Recuperación	Profundización
. Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	. Cuestionarios. Evaluaciones escritas y orales.	. Cuestionarios. Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Erika Quinchía

AREA	Ética	GRADO: 2	PERIODO: I
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Con cuáles valores de mi comunidad me identifico?	
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar. Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.		Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	¿Quién eres? ¿Cómo eres? ¿Qué te gusta de tí? Elementos de mi entorno.	En qué aspectos te destacas.	Controlar las emociones. Confiar en nuestras capacidades.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer	Saber hacer		Saber ser
Comprende la importancia de valores básicos de convivencia ciudadana.	Se pregunta por la historia presente y evolución de las tradiciones culturales, los personajes y la vida de las comunidades a las que pertenece.		Identifica y selecciona sus propias valoraciones y las que están implícitas en la vida social.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10% 	Formato institucional al final de cada periodo
Planes especiales de apoyo		
Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)		



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



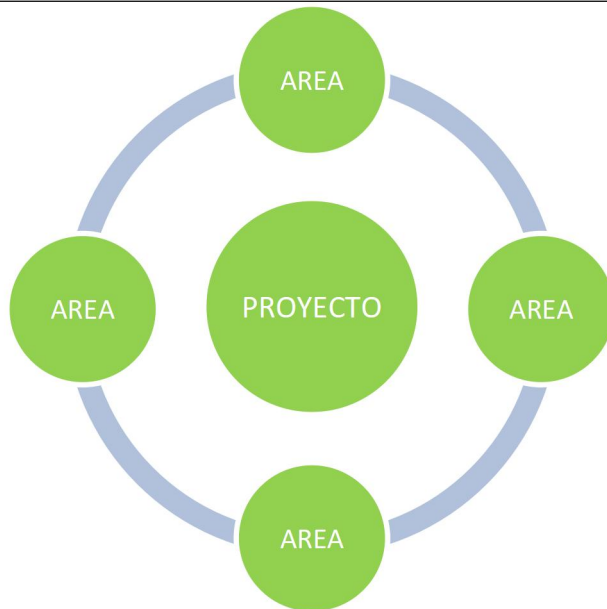
PLANES DE ESTUDIO

Código PAC-13-01

Fecha: septiembre 18 de 2024

Versión 04

Página 1/110





Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: ERIKA QUINCHIA

AREA Ética	GRADO: 2	PERIODO: II
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Cómo me relaciono con las personas cuando transgredo la norma y no comprendo que me están corrigiendo?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético. Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro. Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	La responsabilidad. Mis deberes en el hogar y en el colegio. El servicio.	El respeto. El liderazgo y la autoridad.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Clasifica los valores y las normas sociales, comunitarias e institucionales.	Trabaja conjuntamente con los superiores para resolver las dificultades en sus actos y alcanzar el logro de metas comunes en el grupo.	Descubre la importancia de personas con liderazgo y autoridad que orienten al grupo social.
--	--	---

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

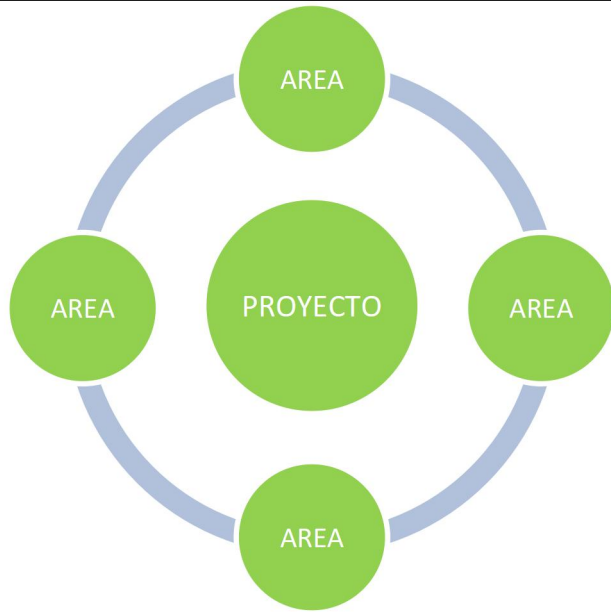
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
--	---	--

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.



Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Erika Quinchía

AREA Ética	GRADO: 2	PERIODO: III
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Por qué son importantes unas relaciones de obediencia entre el individuo con relación a la familia, la escuela, la sociedad y el estado?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Acciones justas. Crear normas. Cumplir normas.	Deberes y derechos.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica los valores y normas sociales, que se deben obedecer para el buen funcionamiento comunitario e institucional.	Trabaja conjuntamente en los propios deberes con el líder para el logro de metas comunes en su grupo.	Descubre la importancia del cumplimiento y la obediencia a la norma y autoridad que orienten al desarrollo armónico del grupo social.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo
Planes especiales de apoyo		
Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)		



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



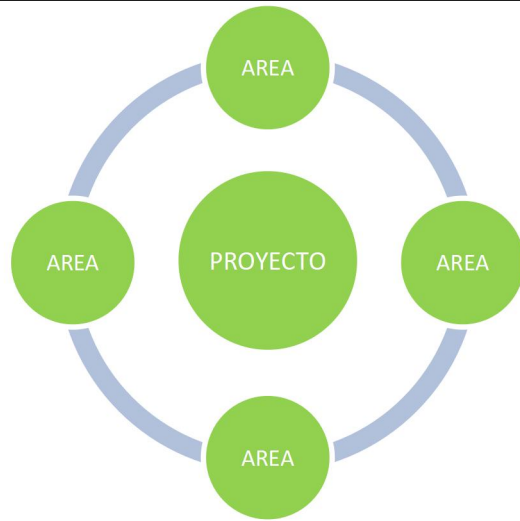
PLANES DE ESTUDIO

Código PAC-13-01

Fecha: septiembre 18 de 2024

Versión 04

Página 1/110



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.



Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales



La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	


La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

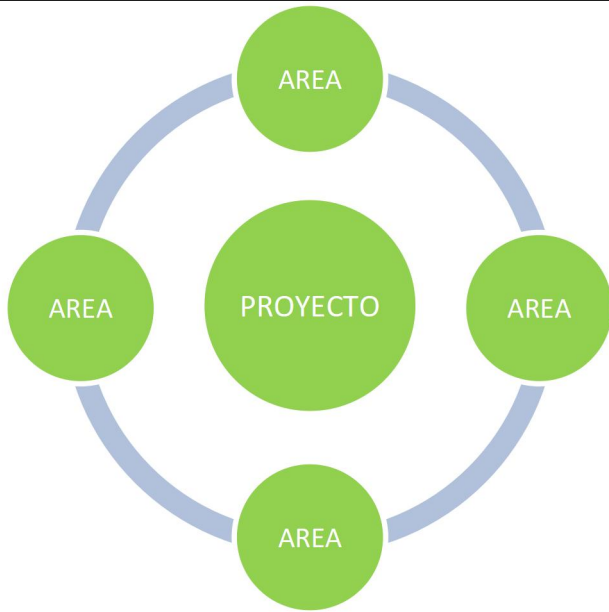
DOCENTE: Beatriz Amariles

AREA Ética		GRADO: 3	PERIODO: I
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿Quién soy y qué responsabilidades y rol asumo en mi familia?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Actitud. Actitud positiva. Pensamiento crítico.	Sentimiento. Los vínculos afectivos. La familia.	Convivencia. Controlar las emociones. La familia educa.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer		Saber hacer	Saber ser
Conoce el valor del ser, a partir de su individualidad y de las relaciones con los otros miembros de su familia.		Construye creativamente su imagen, se acepta como es.	Reconoce y toma conciencia de su individualidad y de las relaciones con los otros miembros de su familia.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo
Planes especiales de apoyo		
Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)		

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.



Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Beatriz Amariles

AREA Ética		GRADO: 3	PERIODO: II
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿Cómo me siento cuando mis padres me dicen "no"?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Seamos amigos. El valor de la amistad.	La convivencia. Los derechos. La dignidad y la persona.	Los vínculos afectivos. Poder. Autoridad. Norma.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer		Saber hacer	
		Saber ser	

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Identifica los elementos del medio que ejercen un control y ayudan a la regulación de los individuos desde el entorno familiar.	Representa en su portafolio de proyecto de vida los sentimientos que experimenta cuando suceden diversas situaciones en sus relaciones familiares.	Entiende el sentido de las acciones que buscan instaurar una norma familiar para el logro de metas comunes.
---	--	---

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

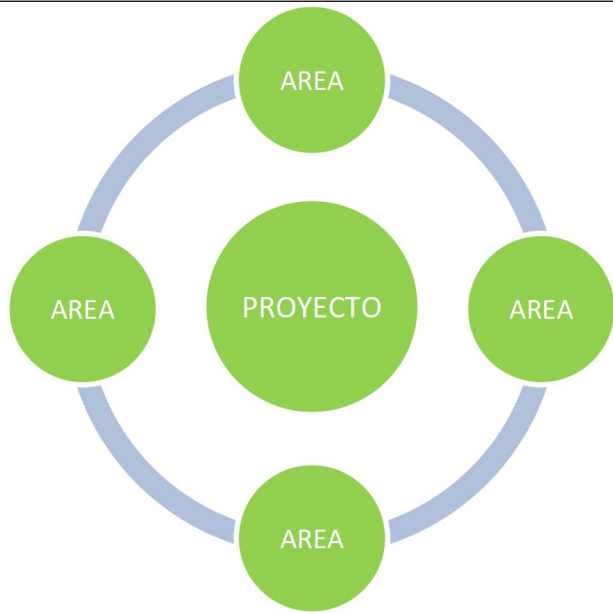
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación	Recuperación	Profundización
. Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	




Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales


	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Beatriz Amariles

AREA Ética	GRADO: 3		PERIODO: III
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿Cómo me relaciono con las diferentes personas que hay en mi familia y las relaciones que requieren obediencia y respeto?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Los juicios de valor. Pensamiento crítico. El ser positivo.	Desmontar prejuicios. Reconocer los derechos.	El cumplimiento la corresponsabilidad.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer	Saber hacer		Saber ser

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Clarifica los valores y las normas familiares, sociales, comunitarias e institucionales.	Se relaciona con su familia y profesores acatando las normas y la autoridad con obediencia.	Descubre en el valor de la obediencia el fundamento para aceptar la norma y la autoridad.
--	---	---


CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

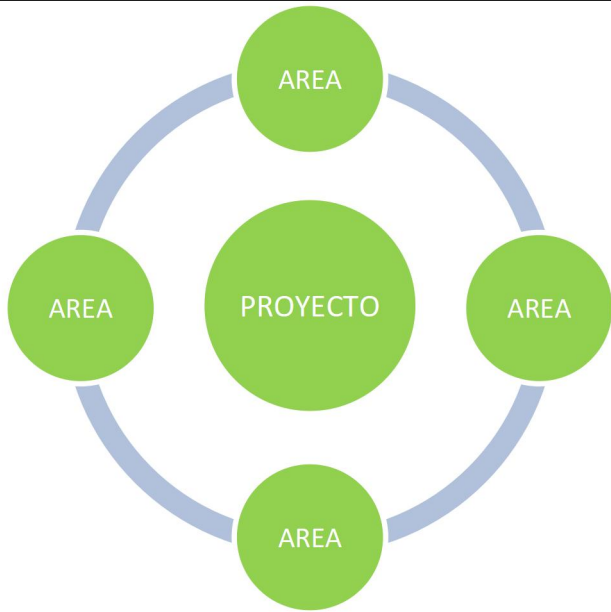
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
--	---	--

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.



METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

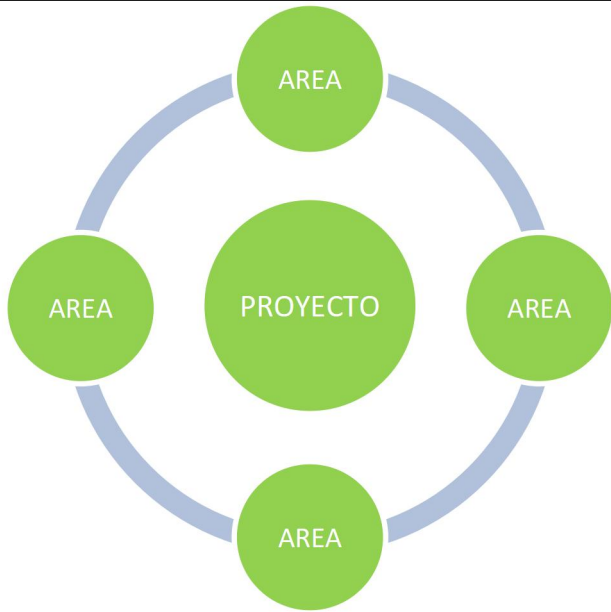
DOCENTE: Miriam Rodríguez

AREA Ética	GRADO: 4	PERIODO: I
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Por qué es importante defender cualquier forma de vida como principio fundamental de la existencia?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Construyo nuevas relaciones. La amistad Convivencia barrial	Exploro nuestras habilidades.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Jerarquiza los diferentes valores éticos del cuidado de si, del otro y de la vida.	Expresa en su comportamiento que valora la importancia de la vida y la libertad de las personas que le rodean.	Reconoce los factores de riesgo que podrían atender contra la integridad propia y ajena.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo
Planes especiales de apoyo		
Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)		

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.



Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	



La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Miriam Rodríguez

AREA	Ética	GRADO: 4	PERIODO: II
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿Qué podemos aprender de los valores para vivir con autonomía y en comunidad?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	La autoridad. El respeto. Las normas	La identidad. Creación de identidad.	Respeto por el nombre de pila. Los sobrenombres
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer		Saber hacer	
Conoce desde la valoración conceptual los diferentes rasgos de la autonomía y dignidad para vivir en comunidad.		Contribuye al cuidado del medio ambiente en el cual se desenvuelve a diario.	
Saber ser			
Reconoce la pluralidad de las formas de estilos de vida que existen a su alrededor.			
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN			

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo
Planes especiales de apoyo		
Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)		

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.



METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.



La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Miriam Rodríguez

AREA	Ética	GRADO: 4	PERIODO: III
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Cómo iniciar la construcción de un proyecto de vida a partir del descubrimiento de sus características personales?	
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	El valor propio. El desarrollo de las capacidades personales.	Liderazgo. Líderes en la historia de la humanidad.	¿Qué quiero llegar a ser?
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer	Saber hacer		Saber ser

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Diferencia lo distintas que son las personas y comprende que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones en la vida cotidiana.	Incluye en el proyecto de vida las características, los valores y las habilidades que le identifican como ser único.	Reflexiona en torno a sus habilidades, destrezas, intereses, gustos y expectativas para identificar las bases de su proyecto de vida personal.
--	--	--

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
---	--	--

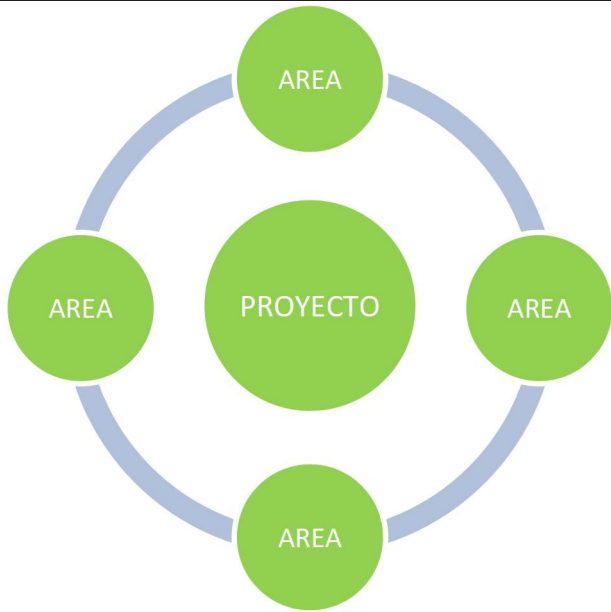
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo		
-----------------------------------	--	--

Nivelación	Recuperación	Profundización
. Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)		
--	--	--

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.


Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Patricia Montoya

AREA Ética	GRADO: 5	PERIODO: I
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Por qué es importante respetar las normas de convivencia y ciudadanía?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	La tolerancia. La diversidad humana. Respetar las diferencias.	Imaginación moral.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica los elementos del medio cultural y social que ejercen un control y ayudan a la regulación de sus actos.	Se representa en su proyecto de vida como ser social que se adapta según las circunstancias.	Entiende el sentido de las acciones que buscan instaurar una norma para el logro de una mejor convivencia y ejercicio de ciudadanía.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

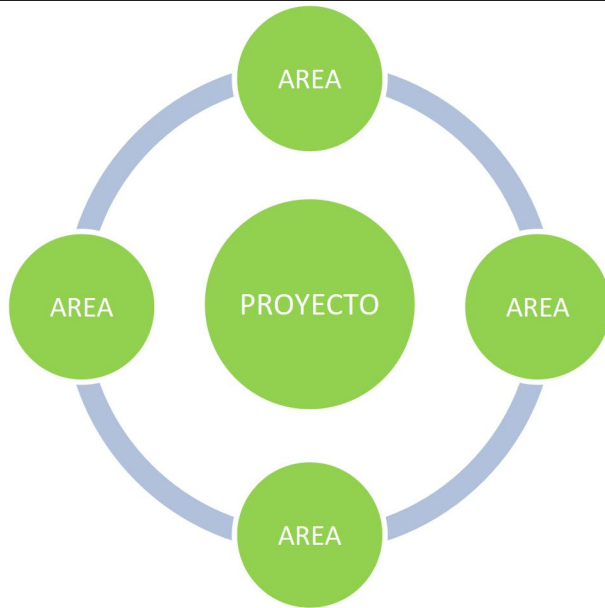
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación	Recuperación	Profundización
. Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.



Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales


La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Patricia Montoya

AREA Ética	GRADO: 5	PERIODO:II	
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿Cómo convivir con la diversidad que ofrece el país?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	La disciplina Las normas en el aula. Valoro las consecuencias.	Ser disciplinados. Hábitos morales.	Promover la convivencia
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer	Saber hacer		Saber ser

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Identifica algunas formas de discriminación y violencias escolares tanto de orden biológico: raza, etnia, sexo, como culturales: ideas políticas y religiosas.	Interactúa con los demás, reconociéndose como persona que pertenece a un país, una etnia, una comunidad y un entorno global que le permita aportar para una mejor sociedad.	Reafirma rasgos de su identidad a partir de la valoración de las costumbres, tradiciones y creencias del país.
--	---	--

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

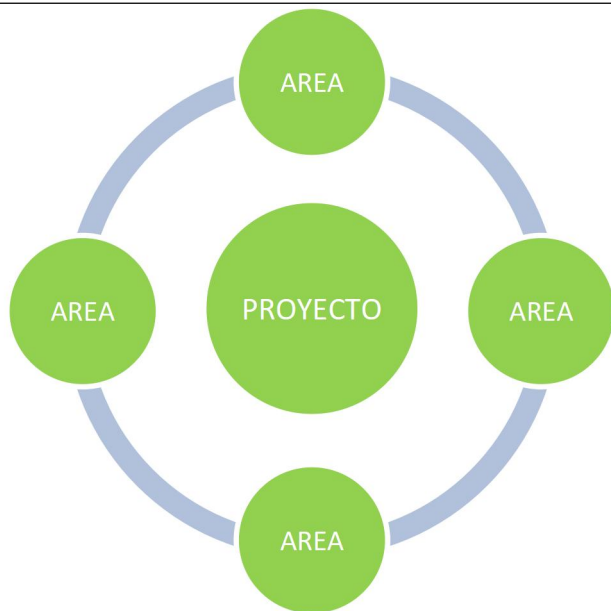
Planes especiales de apoyo

Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
--	---	--

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO		
Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	Página 1/110




Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Patricia Montoya

AREA Ética		GRADO: 5	PERÍODO: III
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿De qué manera las diferentes manifestaciones socioculturales del país me aclaran ideas, sueños y metas para desarrollar los propósitos de mi proyecto de vida?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Funciones de la familia. Los vínculos afectivos de la familia. Valores que se transmiten en la familia.	Los sentimientos: el amor.	La autoridad al servicio de los demás.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer	Saber hacer		Saber ser

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Aclara en su proyecto de vida las diferentes tradiciones, las costumbres y los valores que se hacen presentes en sus actuaciones como ciudadano del país.	Plasma en su proyecto de vida elementos que le caracterizan como colombiano.	Reconoce en las acciones morales que el ser humano es un sujeto racional, de pasiones y emociones.
---	--	--

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
--	---	--

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002

DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

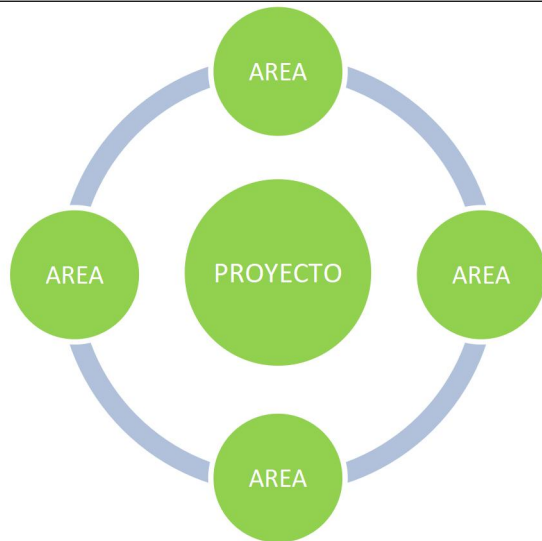
PLANES DE ESTUDIO

Código PAC-13-01

Fecha: septiembre 18 de 2024

Versión 04

Página 1/110



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.



Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	



La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

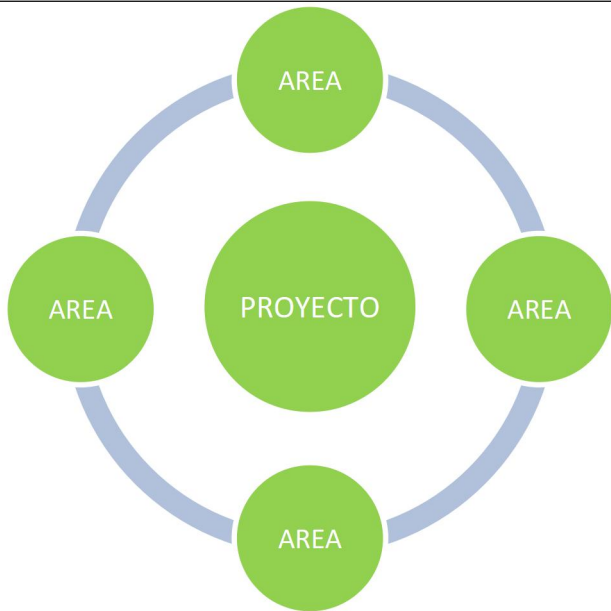
DOCENTE: Beatriz Lujan

AREA Ética	GRADO: 6		PERIODO: I
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Cómo inciden las reglas y acuerdos básicos en la escuela en el cumplimiento de los propios deberes y la construcción de metas comunes?	
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Proyecto de vida. Nuestro compromiso con la ecología.	Los derechos de los niños y las niñas. Nuestro compromiso con los derechos humanos.	La sociedad y la democracia. Nuestro compromiso democrático. El gobierno escolar.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer	Saber hacer		Saber ser
Comprende, en las relaciones con compañeros y profesores, qué es una norma y qué es un acuerdo.	Participa activamente en el manejo y cuidado ambiental de la institución.		Reflexiona acerca de cómo se relacionan sus propios puntos de vista e intereses con los de los demás.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN			

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo.
Planes especiales de apoyo		
Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)		

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	





Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área, teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza – aprendizaje, exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Beatriz Lujan

AREA Ética		GRADO: 6		PERIODO: II	
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿Cómo puede un estudiante transformar su actitud con el conocimiento y la vivencia de los valores éticos?		
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.		
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".		
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	La comunidad local. La ciudad: nuevos retos. Nuestro compromiso con la sociedad.	Ser cultural. Sentido de pertenencia. Herencias culturales.	El diálogo. Habilidades interpersonales.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO					
Saber conocer		Saber hacer		Saber ser	

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Se reconoce como agente que interviene de manera activa y eficaz en la vida social.	Construye acuerdos grupales de convivencia, a partir de las normas sociales que rigen comunidades de paz.	Busca llegar a un acuerdo y enmendar un daño causado, cuando se relaciona con los demás.
---	---	--



CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tarea 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación	Recuperación	Profundización
Repaso de los temas vistos. Talleres y actividades propuestos.	Cuestionarios. Evaluaciones escritas y orales.	Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. Evaluaciones escritas y orales.

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	





Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área, teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Beatriz Lujan

AREA Ética	GRADO: 6	PERIODO: III
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Qué estrategias se promueven en la escuela para que los estudiantes puedan ir construyendo su proyecto de vida?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Decisiones justas. Proceder con justicia. Acciones justas e injustas.	Vida buena y feliz. La ley del talión.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Describe los valores, las libertades y las normas que fundamentan la construcción de mi proyecto de vida	Toma decisiones con criterios fundamentados que se representan en su proyecto de vida.	Fortalece los vínculos afectivos entre su grupo de pares a partir de acciones de reconocimiento del otro y de diálogos permanentes que aportan a su proyecto de vida
--	--	--

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
--	---	--

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



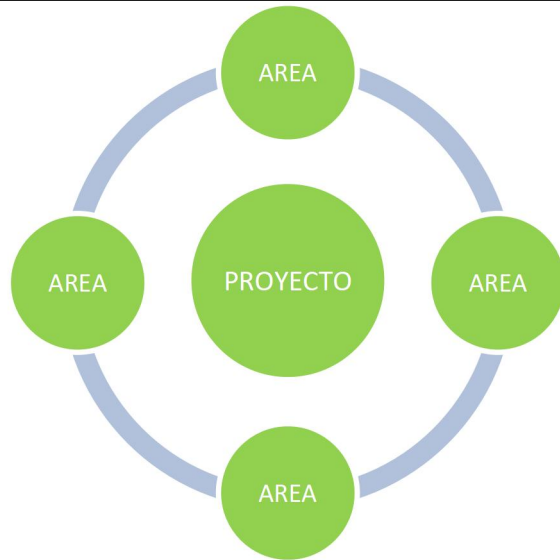
PLANES DE ESTUDIO

Código PAC-13-01

Fecha: septiembre 18 de 2024

Versión 04

Página 1/110




Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Andrés Felipe Sanmartín

AREA Ética	GRADO: 7		PERIODO: I
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿Qué beneficios se obtienen al poder interpretar y controlar los sentimientos y emociones?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	La autonomía El autocontrol. La responsabilidad. La honestidad.	Ser congruente. Aprender de los errores. Actuar de forma veraz.	Aprender a debatir. La autonomía intelectual. Convencimiento al actuar.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer	Saber hacer		Saber ser

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

¿Qué beneficios se obtienen al poder interpretar y controlar los sentimientos y emociones?	Formula un plan de acción propio para proyectar, orientar y supervisar su conducta personal.	Analiza diversas herramientas que le ayudan a direccionar la conducta personal.
--	--	---

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
--	---	--

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



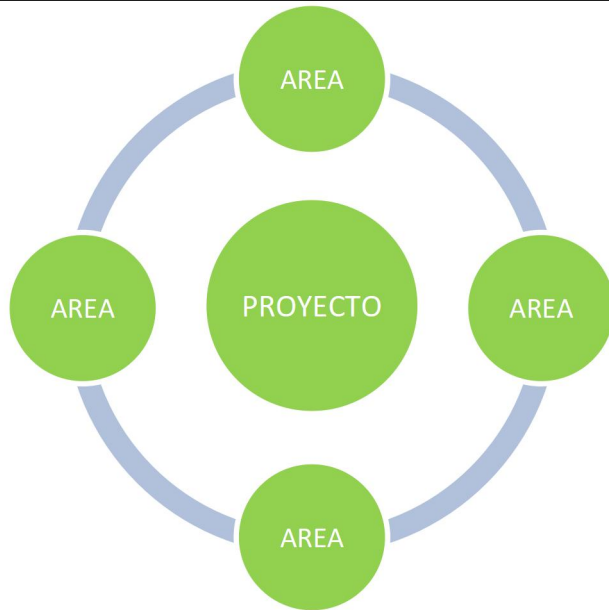
PLANES DE ESTUDIO

Código PAC-13-01

Fecha: septiembre 18 de 2024

Versión 04

Página 1/110




Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales



	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Andrés Felipe Sanmartín

AREA	Ética	GRADO: 7	PERIODO: II
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Cómo combinar las emociones y los sentimientos con la responsabilidad para alcanzar las metas comunes?	
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, "me acepto como soy".
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Confianza y autocontrol. Manejo de las emociones. Condiciones para expresar bien las emociones.	Ser sensibles. Manejar las emociones. La capacidad de perdonar. Percepción de situaciones.	Construyo creativamente mi imagen. Construyo un móvil de valores.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Comprende que existen diferentes formas de proyectar y reflejar los deseos, los pensamientos, los sentimientos y las emociones.	Regula su actuar con convicción, acatando las normas de la institución, y participando en su transformación siempre que busque el logro de las metas comunes.	Reflexiona sobre sus propios sentimientos y los que pueden sentir otros.


CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

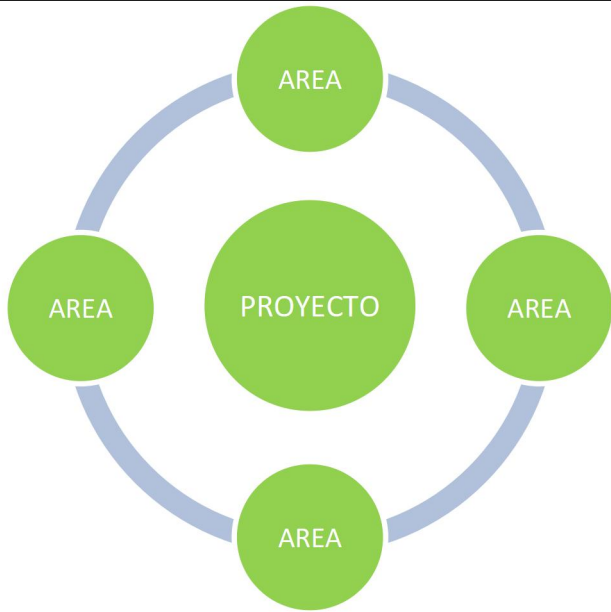
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación	Recuperación	Profundización
. Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)
--

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	





Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acorde a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales



	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Andrés Felipe Sanmartín

AREA Ética	GRADO: 7	PERIODO: III
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Cómo vincular las realidades cercanas a mi vida para construir un futuro exitoso?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	La libertad como derecho y deber. La equidad. Diferencia entre equidad e igualdad.	La reparación. La paz. Diálogo y solución de conflictos. Identificar las causas del conflicto.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Selecciona diversas estrategias para desarrollar hábitos de estudio que contribuyan a la transformación de su carácter, trabajo, disciplina y comportamiento y que le ayuden a crecer en sus desempeños en la vida cotidiana.	Se apoya en las características, los hábitos, las costumbres y las pasiones de su identidad personal para adaptarlas a su proyecto de vida.	Expresa posturas autónomas y responsables que respeten la posición y autonomía del otro para alcanzar sus metas.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

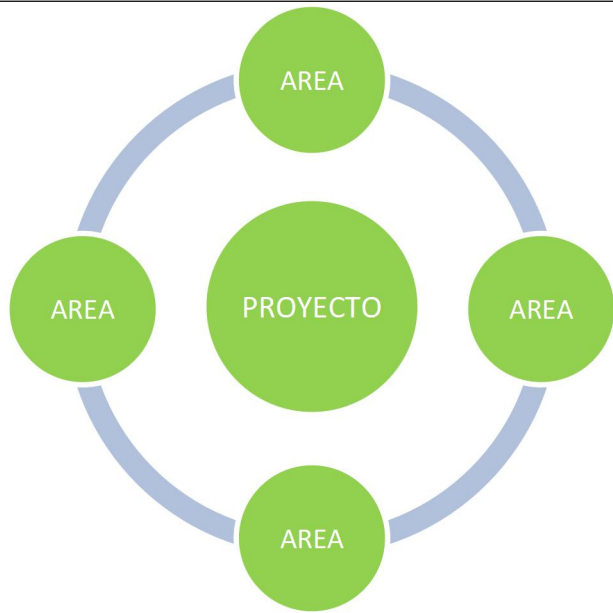
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	6. Tareas 10% 7. Evaluaciones tipo quiz 20% 8. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 9. Evaluación de periodo 20% 10. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación	Recuperación	Profundización
. Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.



METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.



La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Juvenal Moreno Villarreal

AREA Ética	GRADO: 8	PERIODO: I	
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Cómo crecer en la conciencia de la necesidad de los seres humanos de convivir en comunicación?	
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Tomo conciencia de la necesidad de saber escucharme y escuchar a los demás.	Reconozco el diálogo como un encuentro agradable de saberes, valores, resignificaciones y la posibilidad de crecer conjuntamente.	Utilizo mecanismos constructivos para manejar mis emociones y enfrentar mis conflictos en el ejercicio de las relaciones interpersonales.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Actitud positiva. Enfrentar las dificultades como retos. Triunfalismo y optimismo.	Vínculos afectivos. Personajes con ejemplo de vida.	Sentimientos. Lectura “La princesita de papá”. Amor, deseo, pasión entre otros.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer	Saber hacer		Saber ser
Reconoce el diálogo como un rico encuentro de saberes, valores, resignificaciones y la posibilidad de crecer conjuntamente con los otros.	Utiliza mecanismos constructivos para manejar sus emociones y enfrentar sus conflictos en el ejercicio de las relaciones interpersonales.		Toma conciencia de la necesidad de saber escucharse y escuchar a los demás.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN			


	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

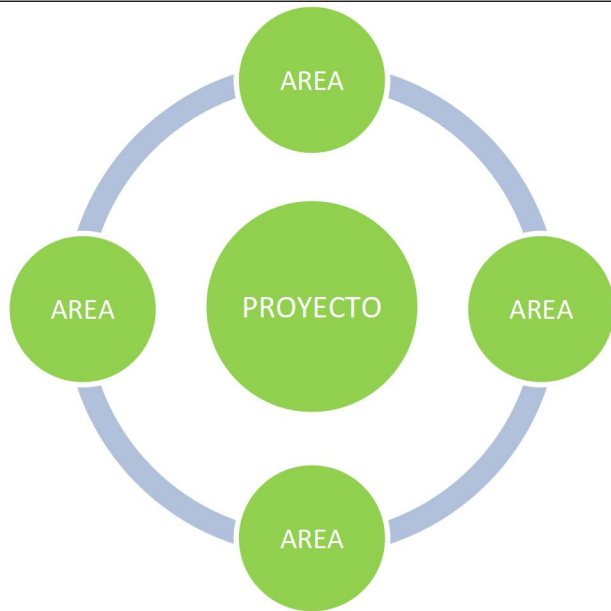
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación	Recuperación	Profundización
. Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.


Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Juvenal Moreno Villarreal

AREA Ética		GRADO: 8	PERIODO: II
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿De qué manera la imagen que proyecto de mi persona me permite perfilar el proyecto de vida?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadano.
Ejes de los estándares	Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.	Descubro en mi proyecto de vida elementos que aportan a la construcción de una ciudadanía global.	Comprendo que existen diferentes formas de proyectar y reflejar los deseos, los pensamientos y las emociones.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Autoridad y respeto. Hogares sin autoridad. La autoridad de los padres. Reconocimiento de la autoridad escolar.	Pluralidad. Pluralidad y tolerancia.	Socio drama. El respeto es la clave de la tolerancia. El sabor de la vida lo hace la diferencia.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer		Saber hacer	
Comprende que existen diferentes formas de proyectar y reflejar los deseos, los pensamientos y las emociones. .		Elabora una bitácora a corto, mediano y largo plazo que le conduzca a logros exitosos de su proyecto de vida.	Descubre en su proyecto de vida elementos que aportan a la construcción de una ciudadanía global.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo
Planes especiales de apoyo		
Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)		



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



PLANES DE ESTUDIO

Código PAC-13-01

Fecha: septiembre 18 de 2024

Versión 04

Página 1/110





Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Juvenal Moreno Villarreal

AREA Ética	GRADO: 8	PERIODO: III	
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿Cómo fortalecer los valores que se requieren para trabajar en equipo y tener una mejor convivencia?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Fomento la actitud de escucha para interpretar y comprender las opiniones y puntos de vista de los otros.	Reconozco y analizo las iniciativas de los miembros de un equipo de trabajo, fomentando la cooperación como principio organizador.	Escucho las razones de los otros y expreso con argumentos las propias, aun cuando haya desacuerdos.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	El trabajo. El trabajo cooperativo.	La cooperación. El trabajo innovador.	La innovación. Decorar un huevo con identidad.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer	Saber hacer		Saber ser

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Reconoce y analiza las iniciativas de los miembros de un equipo de trabajo, fomentando la cooperación como principio organizador. .	Escucha las razones de los otros y expresa con argumentos las propias, aun cuando haya desacuerdos.	Fomenta la actitud de escucha para interpretar y comprender las opiniones y puntos de vista de los otros.
---	---	---

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
--	---	--

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



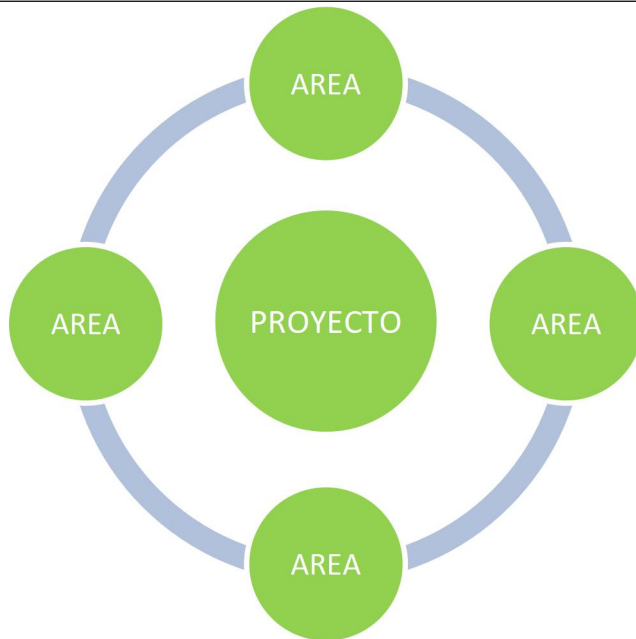
PLANES DE ESTUDIO

Código PAC-13-01

Fecha: septiembre 18 de 2024

Versión 04

Página 1/110





Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales



	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizaje exitoso para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Juvenal Moreno Villarreal

AREA Ética	GRADO: 9		PERIODO: I
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿Qué elementos de la cultura nacional fortalecen los valores que inciden en el crecimiento del país?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser Social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Descubro aciertos y fracasos en mi vida que me ayuden a identificar mis potencialidades y ponerlas al servicio de la comunidad.	Reconozco la pluralidad de las culturas y la pluralidad de criterios morales que ahí se expresan y que ocasionan diversas problemáticas sociales que me permiten comprender el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.	Asumo posturas autónomas en defensa de la identidad de los valores y avances propios de la cultura nacional que van en función de los derechos inalienables de las personas,

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

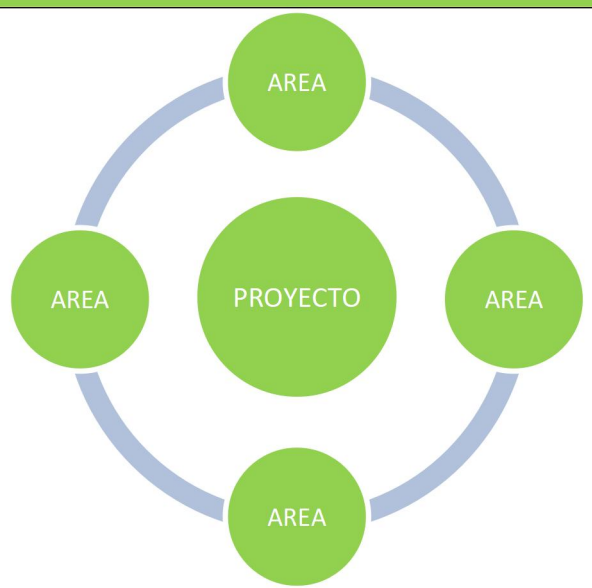
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Las relaciones entre generaciones. Comprender a los mayores. Las relaciones con los padres. Relaciones entre pares.	Identidad. Identidad nacional. Tradición. Sentido de pertenencia.	Biografía de Petrona Martínez. San Basilio de Palenque.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer	Saber hacer		Saber ser
Reconoce la pluralidad de las culturas y la pluralidad de criterios morales que ahí se expresan.	Asume posturas autónomas en defensa de la identidad de los valores y avances propios de la cultura nacional y de los derechos inalienables de las personas.		Descubre aciertos y fracasos en su vida para que le ayuden a identificar sus potencialidades y ponerlas al servicio de la comunidad.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN			
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%		Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%		Formato institucional al final de cada periodo
Planes especiales de apoyo			
Nivelación	Recuperación	Profundización	
. Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.	



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO		
Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	Página 1/110



Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)





Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales



	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Juvenal Moreno Villarreal

AREA Ética	GRADO: 9	PERIODO: II
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Cómo doy sentido a los valores nacionales en la construcción del proyecto de vida?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.
Ejes de los estándares	Reconozco y tomo conciencia de mi individualidad y de las relaciones con los otros para identificar los valores que rigen nuestras comunidades.	Analizo mi personalidad moral desde una mirada autocrítica de la realidad cultural, política y social según los diferentes sistemas éticos.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Actitud. Jimmy Connors. Autorregulación. Compromisos para la sana convivencia. El debido proceso.	Ser críticos con nosotros mismos. El manual de convivencia.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Analiza su personalidad moral desde una mirada autocrítica de la realidad cultural, política y social.	Se identifica en su proyecto de vida como ciudadano del país y para el mundo.	Reconoce y toma conciencia de su individualidad y de las relaciones con los otros para identificar los valores que rigen sus comunidades.
--	---	---

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación	Recuperación	Profundización
. Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	. Cuestionarios. Evaluaciones escritas y orales.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)

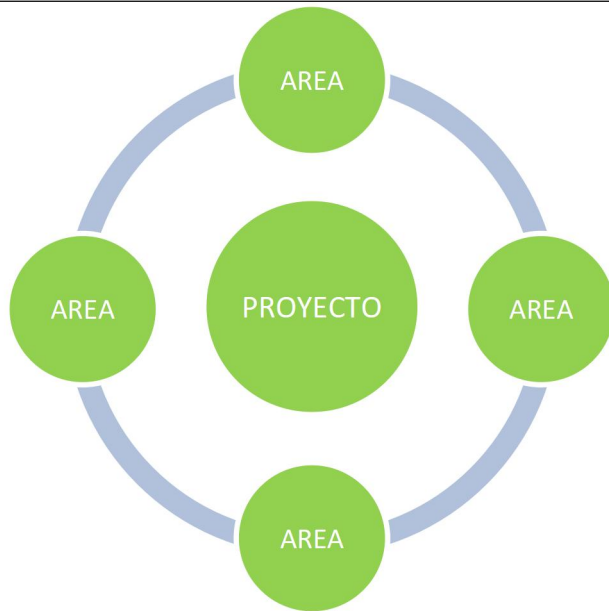


I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	Página 1/110





Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Juvenal Moreno Villarreal

AREA Ética	GRADO: 9		PERIODO: III
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿Qué acciones sociales, económicas y políticas del país reflejan la práctica de los valores de igualdad y equidad?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Examino las acciones sociales en mi país y descubro los valores que permiten vivir en igualdad y justicia.	Reconozco la diferencia como una oportunidad para aprender y fortalecer valores de igualdad y equidad en lo social.	Actúo con independencia crítica en diferentes contextos en procura del bien común.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Conciencia emocional. Educar las emociones. Conocerse a sí mismo.	Sentimientos morales. Altruismo. Vocación de servicio.	Ser social. Servicio social del estudiantado.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer	Saber hacer		Saber ser
Reconoce la diferencia como una oportunidad para aprender y fortalecer valores de igualdad y equidad en lo social.	Actúa con independencia crítica en diferentes contextos en procura del bien común.		Examina las acciones sociales en su país y descubre los valores que permiten vivir en igualdad y justicia.

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10% 6. 	Formato institucional al final de cada periodo
Planes especiales de apoyo		
Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)		



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



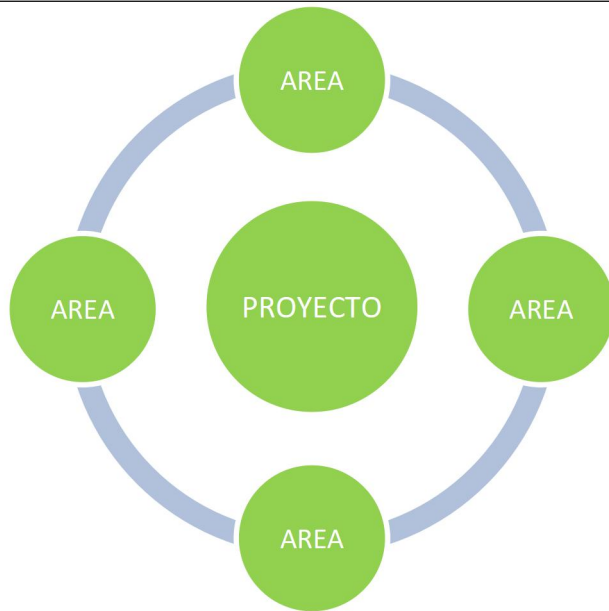
PLANES DE ESTUDIO

Código PAC-13-01

Fecha: septiembre 18 de 2024

Versión 04

Página 1/110





Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Juvenal Moreno Villarreal

AREA Ética	GRADO: 10		PERIODO: I
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿De qué manera han influido las minorías en la consolidación de los derechos civiles y políticos mundiales?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal para seleccionar mi media técnica.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Incluyo, como una oportunidad en la construcción de mi proyecto de vida, el ejemplo o pensamiento de personas que han trascendido en la sociedad.	Exploro las diferentes ocupaciones y profesiones que me ofrece el medio social y jerarquizo en la balanza criterios de decisión vocacional y profesional.	Redescubro mis deseos y motivaciones, lo que me gusta y para qué soy bueno desde el punto de vista profesional y vocacional.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	El diálogo. La escucha mutua. La sinceridad y el respeto.	Juego limpio. Reglas del juego. Corresponsabilidad. La asamblea de la carpintería.	Hacer mi cuento familiar. Actos voluntarios e involuntarios. Autodominio.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Contrasta diversas perspectivas respecto a posturas de problemas y dilemas éticos de diferentes grupos y culturas.	Promueve o participa en manifestaciones constructivas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventajas o discriminación en su comunidad y en el ámbito escolar.	Reconoce la dignidad humana y la de las otras personas, defendiendo sus derechos y respetando el derecho ajeno.



CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

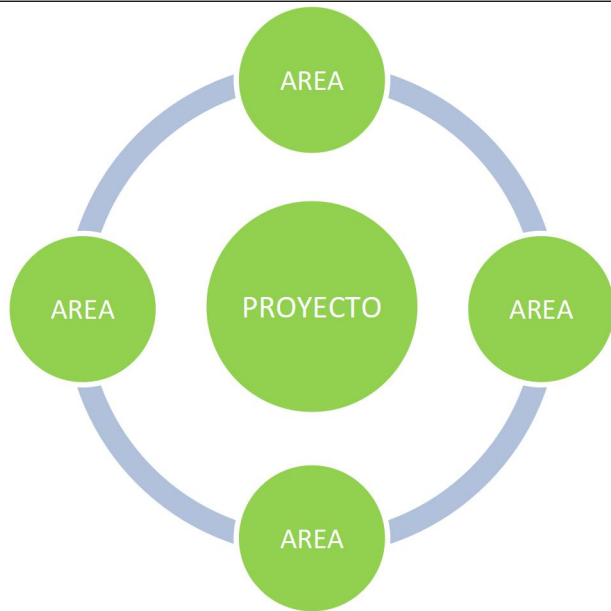
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación	Recuperación	Profundización
. Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	





Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Juvenal Moreno Villarreal

AREA Ética	GRADO: 10	PERIODO: II	
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Cómo orientar mi proyecto de vida profesional y vocacional contribuyendo a la construcción de sociedades más justas?	
Competencias	Autonomía e iniciativa personal en la selección de la media técnica	Pensamiento moral y ético, para desarrollar el proceso de la media técnica.	Ser una persona competitiva laboralmente y profesionalmente.
Ejes de los estándares	Asumo un espíritu crítico ante los hechos del mundo, comparándolo con la vivencia de la paz y la justicia.	Reflexiono sobre mis valores y los ordeno en una jerarquía lógica.	Comparto alternativas de solución que enfrenten los cambios presentes y futuros para vivir de manera diferente.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Familia y hábitos. La familia formadora de ciudadanos. La familia enseña valores.	Virtudes y vicios. Acciones virtuosas. Clases de virtudes. Virtudes personales.	Virtudes sociales. Virtudes políticas.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer	Saber hacer		Saber ser

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Explora las diferentes ocupaciones que ofrece el medio social.	Realiza comparaciones y reflexiones jerarquizando en la balanza criterios de decisión vocacional y profesional.	Reconoce sus deseos y sus motivaciones que le permiten tener criterios para la toma de decisiones profesionales.
--	---	--

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

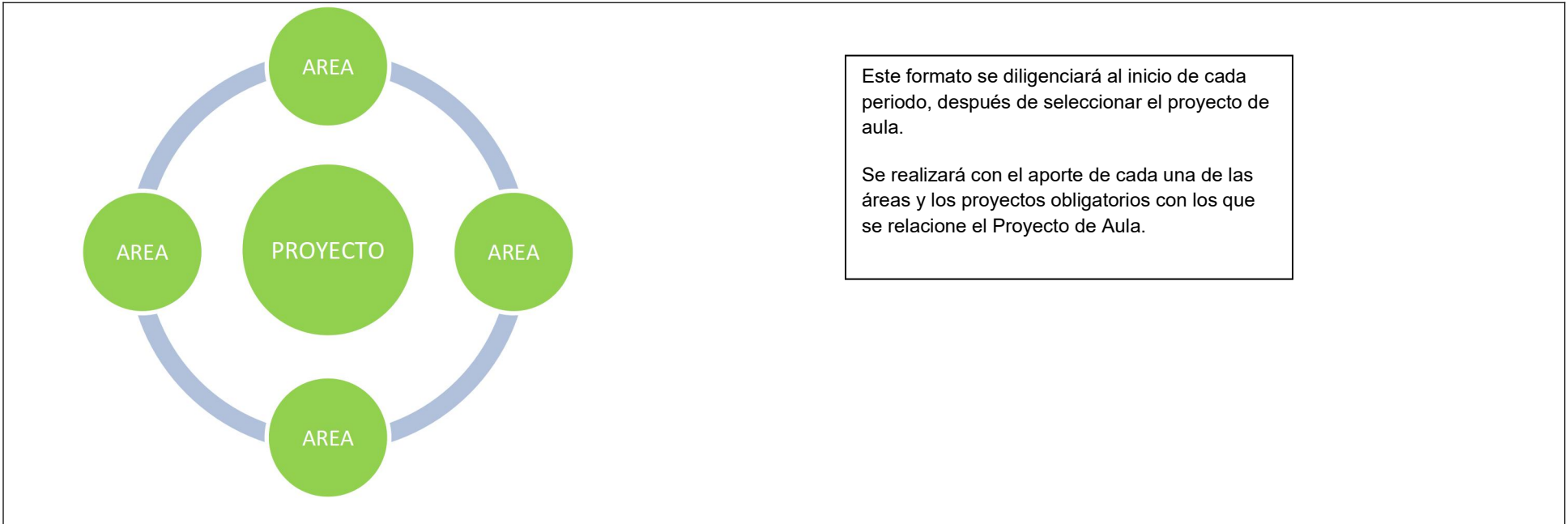
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación	Recuperación	Profundización
. Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	




METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Juvenal Moreno Villarreal

AREA Ética		GRADO: 10		PERIODO: III	
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿De qué forma los hechos del mundo evidencian la práctica de la justicia y el respeto por la dignidad?		
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser Social y ciudadana.		
Ejes de los estándares	Redescubro mis deseos y motivaciones, lo que me gusta y para qué soy bueno desde el punto de vista profesional y vocacional en la media técnica	Exploro las diferentes ocupaciones y profesiones que me ofrece el medio social y jerarquizo en la balanza criterios de decisión vocacional y profesional en la media técnica.	Incluyo, como una oportunidad en la construcción de mi proyecto de vida, el ejemplo o pensamiento de personas que han trascendido en la sociedad. En la formación de la media técnica, con un perfil profesional y laboral.		
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Compromiso ciudadano. Participación democrática. La necesidad de argumentar y decidir.	Expo universidad. Feria explora. Diálogos de paz.	Libertad y autonomía. Sor Teresa de Calcuta. Dalai Lama. La madre Laura. Martín Luther King		
INDICADORES DE DESEMPEÑO					
Saber conocer		Saber hacer		Saber ser	

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Reflexiona sobre sus valores y los ordena en una jerarquía lógica.	Comparte alternativas de solución que enfrentan los cambios presentes y futuros para vivir de manera diferente.	Asume un espíritu crítico ante los hechos del mundo comparándolo con la vivencia de la paz y la justicia.
--	---	---

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

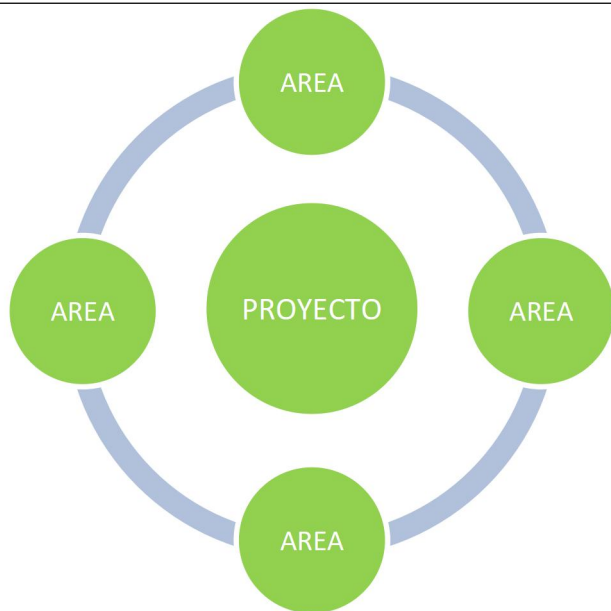
Planes especiales de apoyo

Nivelación	Recuperación	Profundización
. Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	. Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO		
Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	Página 1/110




Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.

METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales



	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

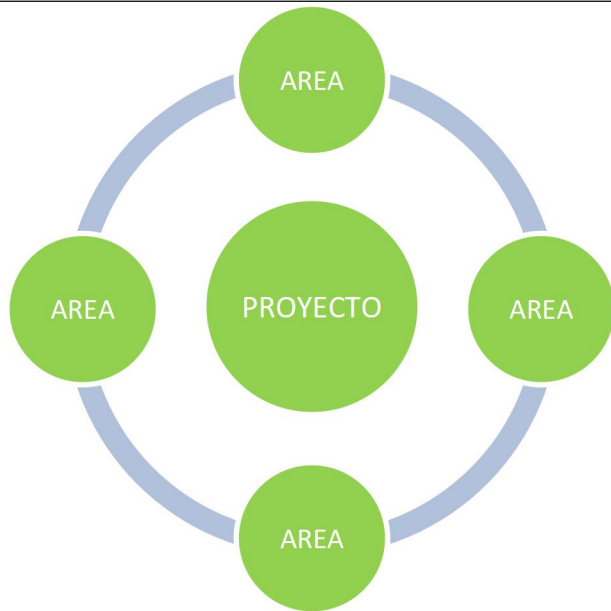
DOCENTE: Jenny Cristina Taborda

AREA Ética	GRADO: 11	PERIODO: I
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿De qué manera se pueden enfrentar los valores en diversas situaciones de la vida cotidiana?
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.
Ejes de los estándares	Establezco mi jerarquía de valores partiendo de los valores absolutos, de los valores universales y reflexionando seriamente frente a valores en conflicto.	Analizo críticamente el contenido expresado por los medios masivos de comunicación.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	Jóvenes que construyen ciudad. Collage de sueños. Hacia la democratización de la educación.	Actitud positiva, optimismo dificultad y frustración. Socio drama. La democracia y el estado
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Ser social y ciudadana. Presento diferentes perspectivas para reflexionar sobre los conflictos morales que se presentan en el ámbito social. Medios de comunicación. Canciones “la maza” “Latinoamérica es un pueblo al sur de Estados Unidos” “Con el triunfo en las manos”.		

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica y analiza dilemas de la vida en los que valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto, considerando sus aspectos positivos y negativos.	Presenta diferentes perspectivas para reflexionar sobre los conflictos morales que se presentan en el ámbito social.	Establece su jerarquía de valores partiendo de los valores absolutos, de los valores universales, y reflexionando seriamente frente a valores en conflicto.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10% 	Formato institucional al final de cada periodo
Planes especiales de apoyo		
Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)		

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.



METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.



La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04	



didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

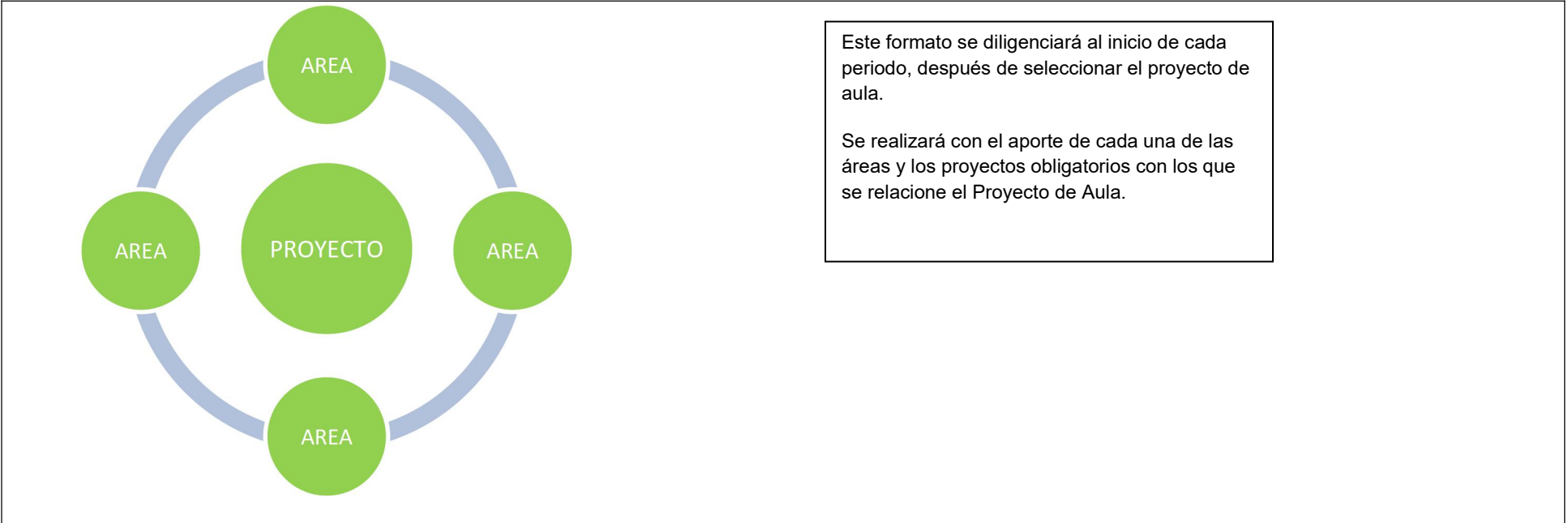
DOCENTE: Jenny Cristina Taborda

AREA	Ética	GRADO: 11	PERIODO: II
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)		¿Qué beneficios otorga el discernimiento en relación con la vivencia de los principios éticos y morales?	
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser social y ciudadana.
Ejes de los estándares	Discierno teniendo en cuenta la ética y la moral y actúo movido por esos principios, viviendo en paz y siendo portador de paz.	Argumento decisiones diferentes frente a dilemas morales, reales e hipotéticos que impliquen un conflicto de valores.	Participo de manera activa a través de la autonomía y el juicio moral en los diferentes grupos o comunidades en los cuales me relaciono.
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	El cuestionamiento ético.	La humanización. La ética biofilica La conciencia y la moral...	Medios de comunicación. Socio drama y canciones. Vivir en comunidad. Los derechos humanos.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber conocer		Saber hacer	
Argumenta decisiones diferentes frente a dilemas morales, reales e hipotéticos que impliquen un conflicto de valores.		Participa de manera activa, a través de la autonomía y el juicio moral, en diferentes grupos o comunidades en que se relaciona.	
		Saber ser	
		Discierne teniendo en cuenta la ética y la moral y actúa movido por esos principios viviendo en paz y siendo portador de paz.	

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo
Planes especiales de apoyo		
Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. . Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)		

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	




METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acorde a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

DOCENTE: Jenny Cristina Taborda

AREA Ética		GRADO: 11		PERIODO: III	
NOMBRE PROYECTO DE AULA (pregunta problematizadora, situación problema o ámbito de investigación)			¿Cómo involucrar los dilemas morales en la consolidación del proyecto de vida?		
Competencias	Autonomía e iniciativa personal.	Pensamiento moral y ético.	Ser Social y ciudadana.		
Ejes de los estándares	Construyo nuevas oportunidades para desarrollar mi proyecto de vida profesional y vocacional.	Reflexiono sobre mi actitud autónoma, y a la vez solidaria, para tomar posturas propias e independientes que involucren el reconocimiento de la autonomía del otro en la toma de decisiones en mi carrera futura.	Creo estrategias teóricas y prácticas para enfrentar la incertidumbre y los nuevos retos que plantea el entorno, elaborando un plan de acción para mi carrera.		
Contenidos (derechos básicos de aprendizaje)	¿Y la libertad para qué? Libertad como deber. Libertad como tensión.	Autonomía. Obediencia. Libertad.	Orientación vocacional Expectativas al futuro. Toma de decisiones.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO					
Saber conocer		Saber hacer		Saber ser	

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

Reflexiona sobre su actitud autónoma y a la vez solidaria, para tomar posturas propias e independientes que involucren el reconocimiento de la autonomía del otro, en la toma de decisiones de su carrera futura.	Crea estrategias teóricas y prácticas para enfrentar la incertidumbre y los nuevos retos que plantea el entorno.	Construye nuevas oportunidades para desarrollar su proyecto de vida profesional y vocacional.
---	--	---



CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

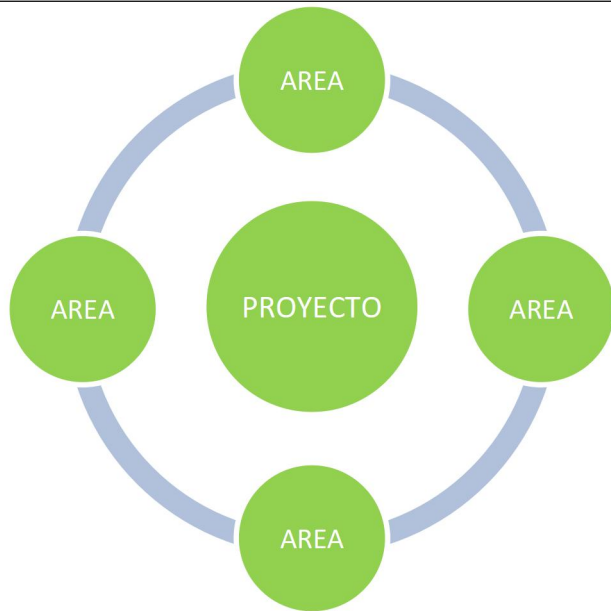
Diagnostica 10 %	Seguimiento 80%	Autoevaluación 10%
1. Observación 2. Evaluación escrita 3. Evaluación oral (habilidades mínimas de desempeño)	1. Tareas 10% 2. Evaluaciones tipo quiz 20% 3. Investigaciones, trabajo de proyecto 20% 4. Evaluación de periodo 20% 5. Participación en clase y asistencia 10%	Formato institucional al final de cada periodo

Planes especiales de apoyo

Nivelación . Repaso de los temas vistos. . Talleres y actividades propuestos.	Recuperación . Cuestionarios. Evaluaciones escritas y orales.	Profundización . Cuestionarios. Evaluaciones escritas y orales. . Evaluaciones escritas y orales.
--	---	--

Integración curricular de áreas o proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales (MAPA DE LA INTEGRACION)

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	



Este formato se diligenciará al inicio de cada periodo, después de seleccionar el proyecto de aula.

Se realizará con el aporte de cada una de las áreas y los proyectos obligatorios con los que se relacione el Proyecto de Aula.


METODOLOGIA

Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje, se organizarán actividades acordes a su edad y grado que sean amenas y de fácil entendimiento involucrando parte la comunidad educativa. Observando algunos videos, películas y demás ayudas tecnológicas para la construcción de los conocimientos requeridos en dicha área teniendo en cuenta el modelo pedagógico Institucional, DESARROLLISTA con enfoque Inclusivo.

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6		
	PLANES DE ESTUDIO	Código PAC-13-01	
	Fecha: septiembre 18 de 2024	Versión 04 Página 1/110	

didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre: JUVENAL MORENO VILLARREAL	24/06/21	Nombre:	
Firma: <i>JUVENAL MORENO VILLARREAL</i>		Firma:	

Observación: Falta contenido e indicadores de S^o2 caminar por secundaria